



2020

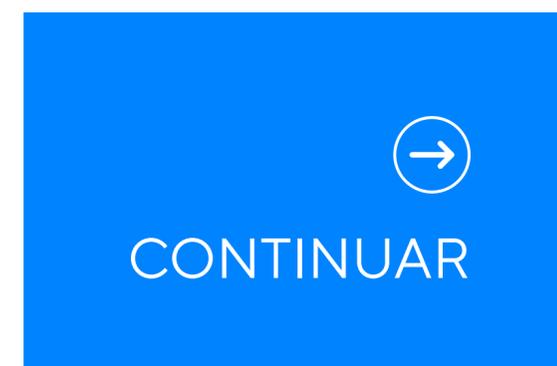
2020

MEMORIA
ANUAL



COMENZAR >

ÍNDICE DE CONTENIDOS





Carta de la Presidente
del Directorio 



Sin duda, es muy pronto para balances. Al menos en lo relativo a la pandemia del Covid-19, que desdibujó algunas de las certezas a las cuáles se aferraba hasta entonces el mundo. Es muy pronto pues se cierra 2020 y, pese a que tenemos ya en el horizonte la esperanza de la vacuna, aún queda camino por andar para dar por superado este singular e impredecible episodio de nuestra historia global.

Y si 2019 fue para nosotros un año fundacional para sentar las bases sólidas de nuestro proyecto, 2020 fue esta gran oportunidad para, al fin, izar las velas. Pusimos a prueba nuestra creatividad y flexibilidad, y reagrupamos las fuerzas para trazar nuestra estrategia. En este año en el cual estuvimos una gran parte del tiempo aprendiendo sobre lo que estaba ocurriendo, adaptándonos a nuevas formas de comunicarnos, de relacionarnos y de trabajar, pudimos mirar nuestro norte y enfilar hacia las metas que nos habíamos propuesto.

Y frente a nosotros estaba precisamente esa oportunidad, que consagramos en nuestro Plan Quinquenal 2020 – 2024. Impulsados por los importantes cambios tecnológicos que el mundo vislumbra, y los enormes desafíos de conectividad acelerados por la crisis sanitaria mundial, nos propusimos avanzar en el desarrollo de un cable de Fibra Óptica Transoceánico que nos conecte con Asia-Oceanía, convirtiéndonos en una puerta de entrada para el crecimiento de las telecomunicaciones de Latinoamérica y, sobre todo, entregando a Chile soberanía digital, fundamental en el nuevo mundo que moldea la contingencia.

Este proyecto nos permitió además generar instancias de análisis y debate en torno a los desafíos digitales de Chile, a la infraestructura como motor de reactivación, a la generación de alianzas público-privadas en beneficios de las personas y su calidad de vida, y a la innovación y agilidad que ostentan las empresas del Estado, como un vehículo virtuoso de desarrollo.

Y creemos que este es sólo el inicio. Nos hemos propuesto el desafío de transformar a Chile en un HUB digital para Latinoamérica. Comenzaremos uniendo a Australia con Valparaíso, pero nuestras expectativas a futuro es crecer

01 Carta de la Presidente del Directorio

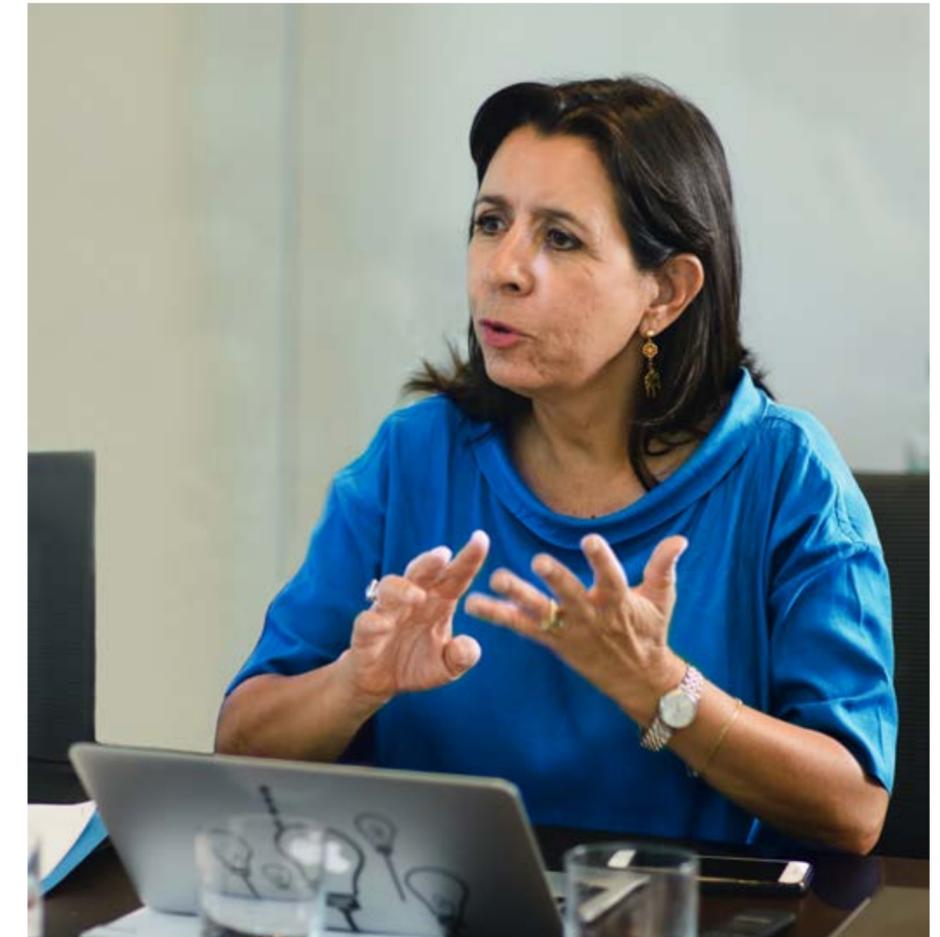
desde Valparaíso a otros países de la región y también a la Antártica. Los cables son la columna vertebral para la transferencia de datos y queremos que Chile esté presente y que eso termine, no sólo en beneficios para el país, sino que también para los ciudadanos, para que podamos cerrar brechas de la digitalización en nuestro país e impulsar nuevos mercados.

Junto a eso, dimos pasos importantes en nuestras otras líneas de proyecto. Estamos convencidos que existe una real necesidad del Estado de invertir en Infraestructura, y los proyectos que hemos desarrollado en vivienda de integración social y revitalización de barrios cívicos a lo largo del país, van a significar utilizar terrenos que el Estado hoy tiene sin uso para levantar proyectos que no requieran recursos públicos adicionales.

También seguimos estudiando junto a nuestro equipo, las mejores oportunidades que podemos tomar en otras líneas de proyectos, como el desarrollo de infraestructura para el transporte público y la desalación de agua, y esperamos que durante los años que vienen esas oportunidades comiencen a concretarse.

Creemos que es importante crear y revitalizar los barrios. Que no sólo sean conjuntos de viviendas sino proyectos que generen entorno, que tengan acceso a servicios, áreas verdes, donde hacer deporte, y con acceso a transporte. Nuestra idea es hacer proyectos pilotos replicables a diversas zonas de Chile, adaptándolos a la realidad local, en poco tiempo y con alto impacto para la calidad de vida de las personas.

Dejamos entonces, en esta Memoria 2020, los principales hitos que impulsamos en este año de turbulencias, incertidumbres, pero también de enormes descubrimientos personales y colectivos. Y si 2020 fue desafiante y emocionante, de todas maneras, nos entusiasma lo que está por venir.



Luz Granier Bulnes

Presidente



2022

[Carta del Gerente General](#) ➔



Patricio Rey Sommer
Gerente General

El 2020 fue un año en extremo desafiante para la totalidad de las industrias del mundo. La pandemia del Covid-19 ha hecho que las dinámicas de trabajo cambien radicalmente, imponiéndose por sobre todo el teletrabajo. Si bien todos estos eventos han impactado a Desarrollo País en un periodo muy inicial de su historia, la empresa ha sabido adaptarse a estos cambios tan radicales e inesperados y ha respondido con sorprendentes avances, que le permitirán comenzar el desarrollo de sus primeros proyectos durante 2021.

En enero se hizo entrega al MOP del segundo Plan de Negocios Quinquenal que definía por primera vez las iniciativas que Desarrollo País iba a ejecutar durante los próximos periodos. Estas incluyen: Infraestructura Digital, Mejoramiento de Centros Cívicos, Desarrollo de Vivienda para el Arriendo Protegido, Desalación de Agua para la Agricultura y la Adquisición de Terminales para el Sistema Metropolitano de Transporte.

Obtuvimos recomendaciones satisfactorias (RS) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia para el proyecto de reactivación de barrios cívicos de calle Bulnes -el cual nos servirá como modelo para las iniciativas de este estilo que buscamos replicar en regiones- y para la construcción de un Cable Submarino de Fibra Óptica que nos conectará con Asia-Pacífico desde una ruta completamente inédita, significando un salto importante en nuestras telecomunicaciones internas y convirtiéndonos, potencialmente, en un HUB y en una puerta de entrada para tecnologías ligadas a la industria en Latinoamérica, algo a considerar en este nuevo mundo que plantea la pandemia.

También obtuvimos el primer aporte de capital para el desarrollo de nuestros proyectos y pudimos avanzar en la compra de terminales para el Sistema de Transporte Metropolitano, iniciativa que impactará positivamente el sistema RED, entregando un servicio más moderno, completo y amigable para los millones de usuarios que utilizan este sistema diariamente en la capital de nuestro país.

Sin duda el 2020 fue un año que nos puso por delante obstáculos frente a los cuales sentimos incertidumbre, pero que nos preparan para un promisorio 2021, marcado por el inicio de ejecución de proyectos.



03

Hitos 2020 



Enero

Términos de referencia a potenciales consultoras para elaboración de metodología de selección y priorización de proyectos.

Diseño de lanzamiento de lineamientos comunicacionales.

Febrero

Envío de Plan Quinquenal a nuestros accionistas.

Mayo

Nuestros accionistas (Corfo y MOP) aprobaron nuestro Plan Quinquenal 2020 - 2024, donde establecimos los avances que tendremos en nuestros proyectos.

Junio



Entrevista de Luz Granier y Patricio Rey en El Mercurio, lo que marcó el pie inicial de la estratégica en medios de comunicación.

Julio

Definición de la ruta del cable de fibra óptica más eficiente: conectará a Valparaíso con Sídney, pasando por Nueva Zelanda, recorriendo 12.360 kms.

Agosto



Participación en la Comisión de Obras Públicas del Senado, lo que fue una valiosa experiencia para poder mostrar en lo que hemos trabajado hasta la fecha.

El Sistema Nacional de Inversiones declaró admisible los proyectos Edificio Bulnes Bicentenario y Fibra Óptica Transoceánica.

Septiembre



Visitas a edificios para estudiar modelos de negocios para nuestros proyectos de Barrios Cívicos.

Octubre



Webinar "Fibra Óptica: Desafíos Digitales para Chile", contó con la exposición de la Subtel, de GTD, de Google y de Gabriel Gurovich y que tuvo más de 200 participantes.

Foro de la OCDE "La Gobernanza de la Infraestructura".

Noviembre



Se elaboraron los Términos de Referencia (TdR) a los potenciales Bancos de Inversión para el proyecto de Fibra Óptica Transoceánica.

Diciembre



Concurso que definió el nombre del Cable de Fibra Óptica, donde participaron más de 600 personas.

Aumento de capital de parte de la Dirección de Presupuesto, con el objetivo de financiar los proyectos anunciados en el Plan Quinquenal.

Se le otorgó la Resolución Satisfactoria a los proyectos de Edificio Bulnes Bicentenario y Fibra Óptica Transoceánica.



04

Nuestra Empresa 

IDENTIFICACIÓN

- Documentos Constitutivos Ley 21.082, publicada en el Diario Oficial de fecha 24 de marzo de 2018: crea sociedad anónima del Estado denominada “Fondo de Infraestructura S.A.”. Constitución de la Sociedad a través de escritura pública de fecha 24 de septiembre de 2018, otorgada en la Trigésima Tercera Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, Repertorio N° 16959-2018.
- Inscripción con fecha 4 de octubre de 2018: fue inscrito el extracto de escritura pública de constitución a fojas 75510 número 38768 del año 2018 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, y publicado en el Diario Oficial con fecha 31 de octubre de 2018.
- Modificación de la Sociedad: con fecha 22 de enero 2020, la Junta Extraordinaria de Accionistas reforma los estatutos sociales, cuya acta es reducida a escritura pública de fecha 29 de enero de 2020, otorgada en la Cuadragésima Quinta Notaría de Santiago, de don René Benavente Cash, Repertorio N° 4491-20120.
- Inscripción de la modificación de Modificación de la Sociedad: Extracto de dicha escritura pública de modificación de estatutos sociales fue inscrito en fojas 10759 número 5661 del año 2020 del Registro de Comercio de Santiago y publicado en el Diario Oficial con fecha 10 de febrero de 2020.
- Modificación estatutos sociales: Con fecha 2 de diciembre de 2020, la Junta Extraordinaria de accionista reforma los estatutos sociales, cuya acta es reducida a escritura pública de fecha 28 de diciembre de 2020, ante la Décima Notaría de Santiago, de doña Valeria Ronchera Flores. Extracto de dicha escritura pública de modificación de estatutos sociales fue inscrito a fojas 88604 número 42607 del año 2020 del Registro de Comercio de Santiago y publicado en el Diario Oficial con fecha 31 de diciembre de 2020.



NOMBRE: Fondo de Infraestructura S.A.

NOMBRE DE FANTASÍA: Desarrollo País

TIPO DE ENTIDAD: Sociedad Anónima del Estado

DIRECCIÓN: Suecía 0155, Oficina 1101, Providencia, Santiago, Chile

RUT: 76.984.428-7

PÁGINA WEB: www.desarrollopais.cl

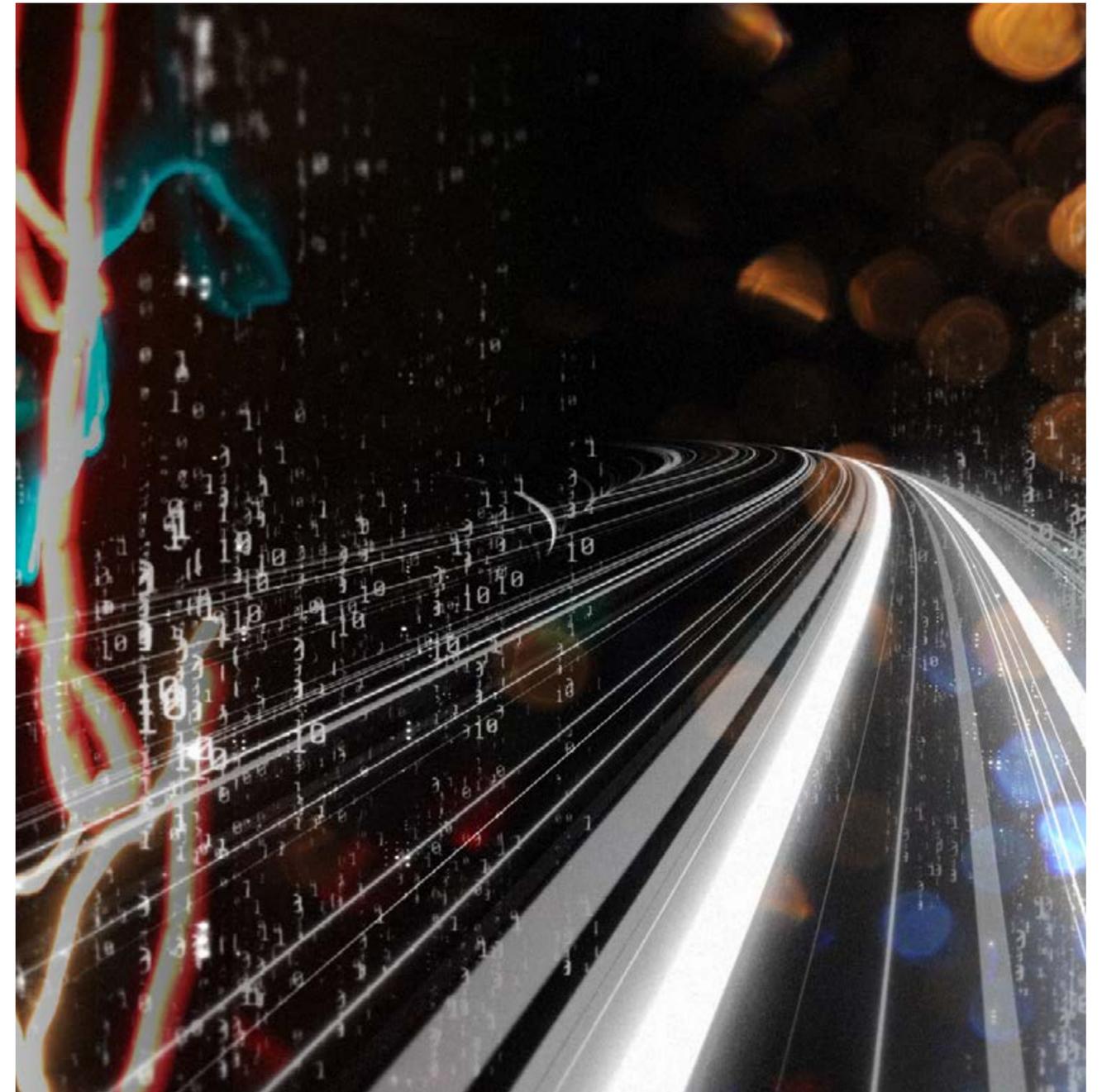
AUDITORES EXTERNOS: KPMG Auditores Consultores Ltda.

HISTORIA

En 2015 la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD) junto al Fondo Monetario Internacional (FMI), generaron un reporte con los principales desafíos y recomendaciones en materia de infraestructura para Chile. En dicho informe se establece que es necesario para el país un fortalecimiento de la gobernanza de la inversión en infraestructura para asegurar proyectos de inversión adecuados.

Con este informe, en el año 2016, la Presidenta de la República Michelle Bachelet, anuncia el envío de un proyecto de ley al Congreso que busca crear un Fondo de Infraestructura, y así promover y financiar proyectos de inversión en infraestructura con una mirada a largo plazo, a través de una cartera robusta y planificada de proyectos.

Finalmente, en enero de 2018 el proyecto de ley es despachado desde el Congreso al Ejecutivo y, en marzo del mismo año, se promulga la ley que crea el Fondo de Infraestructura S.A., hoy Desarrollo País, la cual es publicada oficialmente en el Diario Oficial el 24 de marzo de 2018, en el segundo gobierno de Sebastián Piñera. En dicho cuerpo legal se establece como objeto social de Fondo de Infraestructura S.A. el desarrollo de actividades empresariales de financiamiento e inversión, referidas a proyectos de infraestructura, así como el desarrollo, a través de terceros no relacionados, de los servicios anexos a los mismos, incluyendo su construcción, ampliación, reparación, conservación y explotación, en conformidad y con estricta sujeción a lo dispuesto en dicha ley.





Es en este contexto donde Desarrollo País realizó su primera Junta de Accionistas, en enero de 2019, en la cual participaron el entonces ministro de Obras Públicas, Juan Andrés Fontaine; el ex ministro de Hacienda, Felipe Larraín, y el entonces vicepresidente Ejecutivo de Corfo, Sebastián Sichel, oportunidad en la cual se dio cuenta del nombramiento, por parte del Presidente de la República, de los miembros del Directorio, quienes son dirigidos por su Presidente, señora Luz Granier Bulnes.

En la primera reunión de Directorio, se designó como gerente general de Desarrollo País a Juan Carlos Jobet Eluchans (actual biministro de Energía y Minería), quien ejerció el cargo entre el 4 de enero y el 12 de junio del 2019, fecha en que fue nombrado Ministro de la República. Le reemplazó el Sr. Patricio Rey Sommer, quien asumió el cargo en el mes de septiembre de 2019.

En tanto, el 22 enero de 2020 fueron modificados los estatutos por la Junta Extraordinaria de Accionistas. Las principales reformas fueron: /i/ modificar el nombre de fantasía de la Sociedad por Desarrollo País, el cual podrá usar exclusivamente para efectos de publicidad, propaganda u operaciones de banco, modificándose al efecto el Artículo Primero del estatuto social; /ii/ establecer que el plazo para enterar y pagar el capital inicial de la Sociedad será el 31 de agosto de 2021, modificándose al efecto el Artículo Primero Transitorio del estatuto social; y / iii/ se modificaron los Artículos Trigésimo Quinto, Trigésimo Séptimo, Cuadragésimo Segundo y Cuadragésimo Tercero del estatuto social.

Con dichos cambios, más el trabajo realizado en la estructura corporativa desde 2019 hacia adelante, se avanza en los proyectos contemplados en el Plan Quinquenal 2020-2024, presentado y aprobado por los accionistas. Junto a esto, en diciembre de 2020, en Junta General Extraordinaria de Accionistas, se acordó aumentar el Capital de la sociedad a \$47.688.136.000, lo que permitirá prosperar en la concreción de los proyectos.

PROPÓSITO Y VALORES

Tenemos como propósito impulsar ágilmente la infraestructura de Chile, con mirada a largo plazo, contribuyendo al desarrollo del país.

Excelencia en todo lo que hacemos: Utilizamos las mejores prácticas de la industria, con el fin de ser un referente en el desarrollo de infraestructura.

Desarrollo Sostenible: Consideramos la responsabilidad social y económica, como también la equidad territorial como atributos fundamentales de nuestra cartera de proyectos.

Transparencia e integridad: Actuamos de forma transparente y honesta, poniendo siempre en primer lugar el más alto estándar ético.

Integración y Colaboración: Construimos relaciones de trabajo basadas en el diálogo y la cooperación mutua con nuestro entorno público y privado.



SOBRE NOSOTROS

Desarrollo País fue creado con un objeto social amplio, lo que le da un margen bastante vasto sobre las iniciativas que puede emprender.

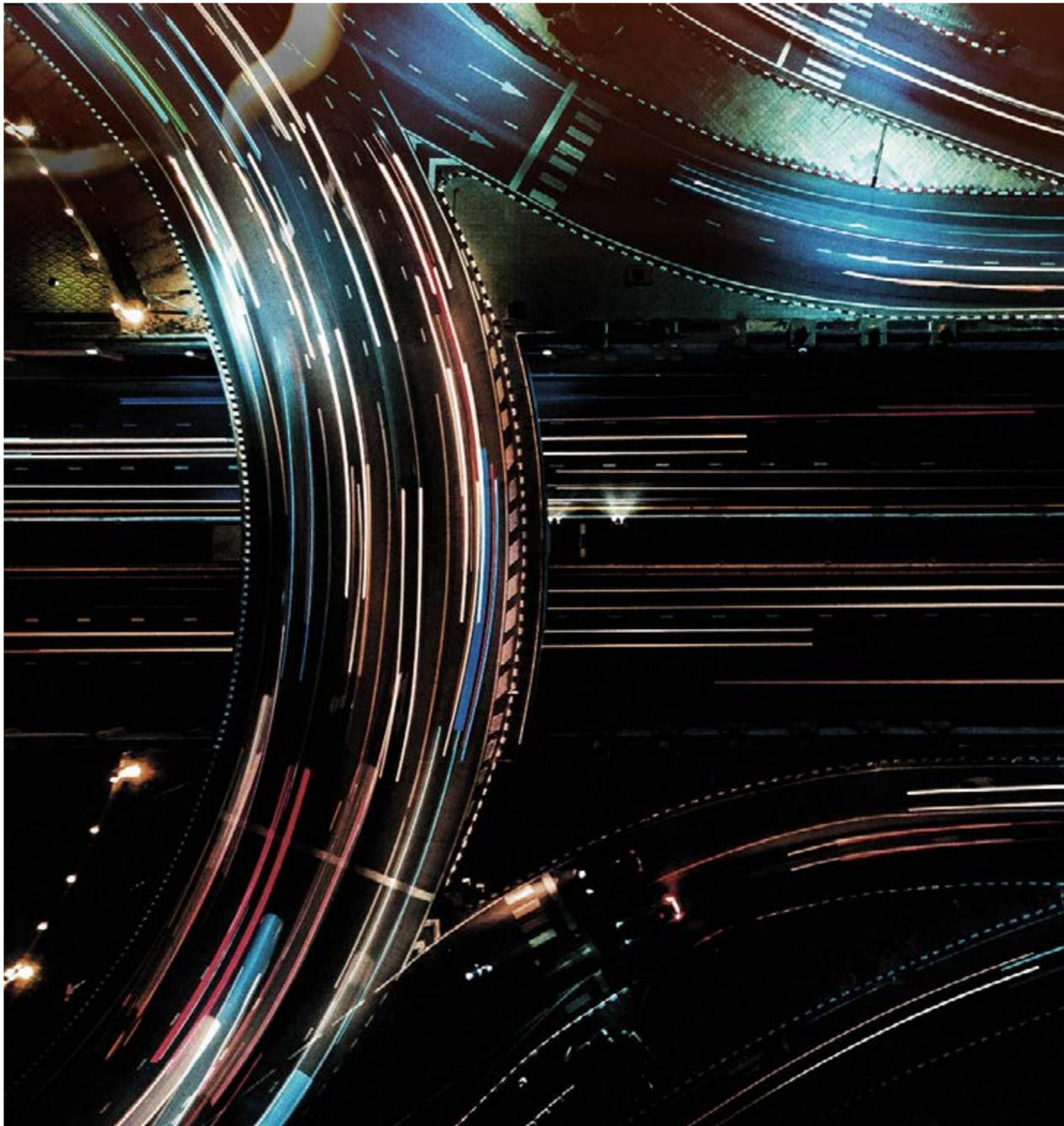
En primer lugar, se definieron ámbitos de acción que no duplicaran el trabajo que ya se realiza en distintos servicios públicos, ni tampoco que desplazaran a los privados a desempeñarse en áreas en las que podían realizarlo. Dado esto, se impulsa fuertemente el trabajo a través de alianzas público-privadas de largo aliento, que permitan avanzar de manera rápida y sobre todo eficiente, en las iniciativas que se trabaje, buscando siempre la forma de ser un aporte para el Estado.

Junto a ello, se definió que Desarrollo País debía ser un actor relevante en satisfacer necesidades relacionadas a temas de infraestructura, enfocado especialmente en la reactivación económica y en la creación de empleo, el cual se ha visto duramente afectado por la crisis sanitaria.

En el mismo ámbito, la pandemia evidenció la necesidad de avanzar urgentemente en materias relacionadas a las telecomunicaciones dentro del país; si bien en nuestras grandes ciudades y áreas poblacionalmente más densas las comunicaciones son de una alta calidad, esto no se repite en zonas más rurales, alejadas de los grandes centros urbanos o con densidades relativamente bajas de población.



La pandemia evidenció la necesidad de avanzar urgentemente en materias relacionadas a las telecomunicaciones dentro del país



Con este análisis en mano, se avanzó en definiciones estratégicas que entregaron un marco sobre los proyectos de la empresa, los cuales están contemplados en el Plan Quinquenal 2020 -2024 aprobado por nuestros accionistas y que se centró en cinco áreas: Revitalización de Barrios Cívicos, Viviendas de Integración Social, Infraestructura Digital, Infraestructura de Transporte Público y Desalación de Agua para la Agricultura.

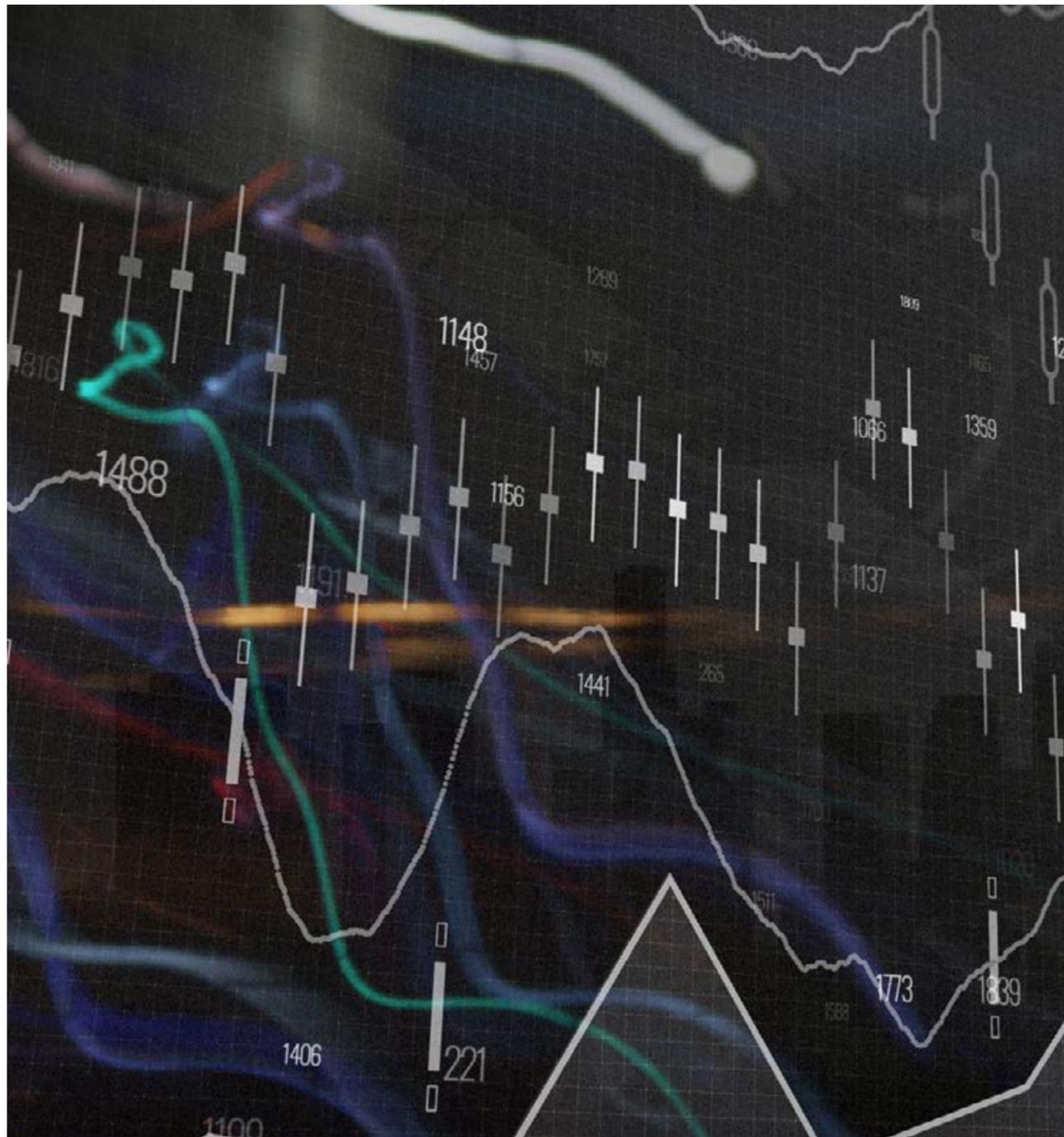
Es necesario destacar también que, en aquellas áreas donde Desarrollo País lleve adelante proyectos, deben ser capaces de producir utilidades anuales, pero junto a ello, también las iniciativas que se desarrollan, deben ser capaces de generar un retorno social.

Esta definición permitió plantear de manera más razonable y directa dónde la empresa debía ahondar sus esfuerzos, que fueran, a su vez, en línea con los desafíos planteados por los acontecimientos de finales del 2019 y los de 2020, lo que definió los trabajos que se están llevando en el área de Edificios de Oficinas para arriendo de Instituciones Públicas, en Conectividad Digital con Asia y en los Terminales del Sistema de Transporte Público Metropolitano.



05

Propiedad y acciones →



PROPIEDAD

La propiedad de Desarrollo País es en un 99,96% del Fisco y un 0,04% de Corfo.

El patrimonio de la empresa es de \$47.688.136.000 dividido en 150.243 acciones. El capital social de la empresa está compuesto de la siguiente manera:

El Fisco de Chile, cuenta con un total de 150.178 acciones que representan un 99,96% de su capital accionario; y por su parte, la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo) tiene 65 acciones, que representan un 0,04% de su capital accionario.

El Fisco puede suscribir y pagar el capital inicial, total o parcialmente, con el aporte de bienes fiscales y bienes nacionales de uso público entregados en concesión, en ambos casos valorados económicamente.

POLÍTICA DE DIVIDENDOS

Conforme establecen los estatutos sociales de Desarrollo País se distribuirá anualmente como dividendo en dinero a los accionistas, a prorrata de sus acciones, el treinta por ciento, a lo menos, de las utilidades líquidas de cada ejercicio, salvo acuerdo diferente adoptado en la Junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas.

Durante el 2020 la empresa no generó utilidades, por lo tanto, no se realizó ningún tipo de distribución de dividendos.



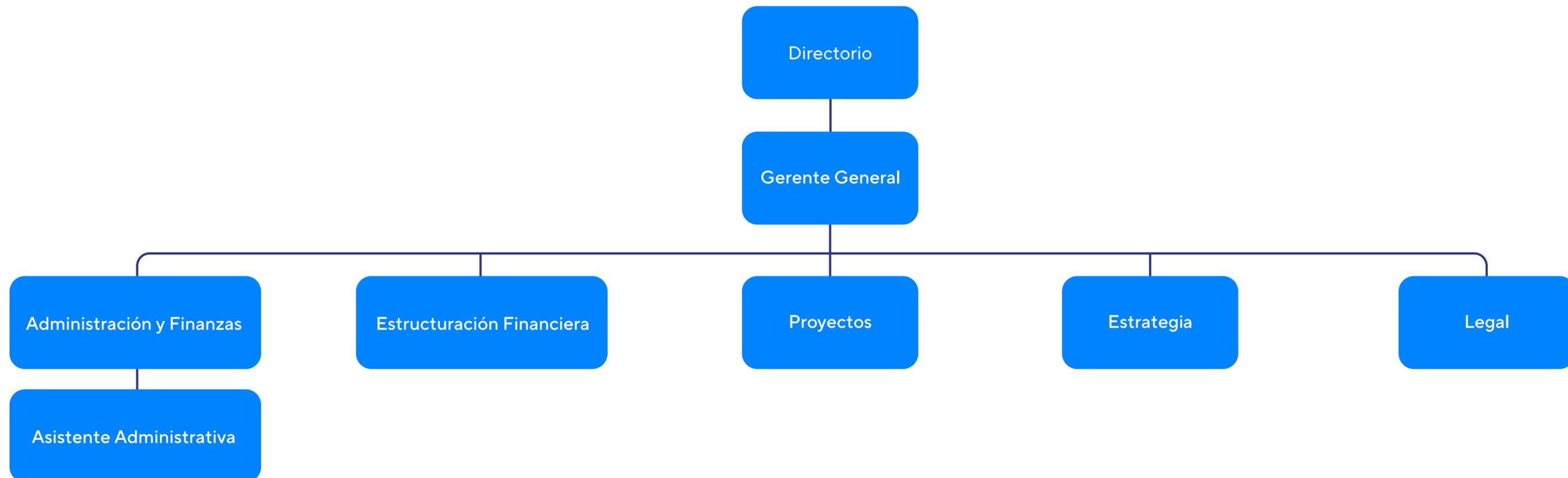
Gobierno Corporativo →

DESCRIPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

PROPIEDAD

La Administración de Desarrollo País está radicada en su Directorio, organismo del cual depende el Gerente General de la empresa, y que está integrado por su Presidente, Vicepresidente, tres Directores y cinco Directores Suplentes. Durante el año 2020 se realizaron 13 Sesiones de Directorio Ordinarias y ninguna Extraordinaria.

Por su parte, al 31 de diciembre de 2020, el Gerente General ejerce la administración de la Empresa a través de cinco Gerencias: Proyectos, Estrategia, Estructuración Financiera, Legal y Administración y Finanzas.



DIRECTORIO



PRESIDENTE

Luz Granier

Ingeniero Comercial de la Universidad de Chile con mención en Economía. Aparte del presidir el directorio de Desarrollo País, también participa en los directorios de Colbún S.A., Metro S.A. y Clínica Indisa.



VICEPRESIDENTE

Luis Hernán Paul

Ingeniero Civil de la Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC) y MBA del Massachusetts Institute of Technology (EE.UU.). Se desempeña en los directorios de Desarrollo País, Parque Arauco, Pesquera Camanchaca, Corpora y Empresas SB.



DIRECTOR TITULAR

Rodrigo Azocar

Ingeniero Civil Industrial de la Universidad de Chile, con un diplomado de Especialización en Finanzas de la Universidad Adolfo Ibáñez.

Se desempeña en los directorios de Desarrollo País, Empresa Nacional del Petróleo (ENAP), Metro de Bogotá S.A. e Inversiones Aguas Metropolitanas S.A (IAM).



DIRECTOR TITULAR

Patricio Rojas

Ingeniero Comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC), magíster en Economía en la misma universidad y PhD en Economía del Massachusetts Institute of Technology (EE.UU.) Se desempeña en los directorios de Desarrollo País, Telefónica Móviles Chile S.A., BCI Asesorías Financieras y Grupo Patio S.A.



DIRECTOR TITULAR

Arnoldo Gorziglia

Abogado de la Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC) y magíster en Derecho (LL.M) de la Universidad de Duke (EE.UU.). Es socio fundador y director de las Prácticas Corporativa y Proyectos del Estudio de Abogados Arteaga|Gorziglia y director en Desarrollo País.



DIRECTORA SUPLENTE

Paula Silva

Abogado de la Universidad de Chile y con un magíster en Derecho con mención en Derecho Civil en la misma universidad. Se desempeñó como Directora Suplente de Desarrollo País hasta abril de 2020, aparte es parte del directorio de la Fundación Chilena Síndrome de Down y Complementa.



DIRECTOR SUPLENTE

Erwin Hann

Ingeniero Civil de la Universidad de la Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC) y MBA de la University of Chicago (EE.UU.). Junto con Desarrollo País participa en los directorios de Redbanc S.A., Empresa Portuaria de Valparaíso S.A. y Euroamerica S.A.



DIRECTOR SUPLENTE

Ignacio Swett

Ingeniero Civil de la Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC). Aparte del directorio de Desarrollo País, participa en el de Villalba S.A., Fundación Puente y Fundación Rodelillo.



DIRECTOR SUPLENTE

Ricardo Zabala

Ingeniero Comercial con mención en Economía de la Universidad de Chile y cuenta con un Master-In Arts en Economía en la Universidad de Duke (EE.UU.). Junto a Desarrollo País es parte del directorio de Visión AGF y de la Junta Directiva de la Universidad de Las Américas.

DIRECTORIO

CARGO	NOMBRE	PROFESIÓN	RUT	DURACIÓN EN EL CARGO
PRESIDENTE	Luz Granier Bulnes	Ingeniero Comercial	7.040.317-K	2 años a partir del 08.01.2019
VICEPRESIDENTE	Luis Hernán Paul Fresno	Ingeniero Civil	7.289.965-2	2 años a partir del 08.01.2019
DIRECTOR	Arnaldo Gorziglia Cheviakoff	Abogado	10.843.963-7	3 años a partir del 18.12.2018
DIRECTOR	Rodrigo Azócar Hidalgo	Ingeniero Civil Industrial	6.444.699-1	3 años a partir del 18.12.2018
DIRECTOR	Patricio Rojas Ramos	Ingeniero Comercial	7.242.296-1	3 años a partir del 15.03.2018
DIRECTOR SUPLENTE	Ignacio Swett Lazcano	Ingeniero Civil	4.773.904-3	3 años a partir del 18.12.2018
DIRECTOR SUPLENTE	Ricardo Zabala Hevia	Ingeniero Comercial	6.675.489-8	2 años a partir del 15.03.2019
DIRECTOR SUPLENTE	Erwin Hahn Huber	Ingeniero Civil	5.994.212-3	2 años a partir del 15.03.2019
DIRECTOR SUPLENTE	Paula Silva Barroilhet *	Abogado	7.518.689-4	3 años a partir del 14.10.2019

* Renuncia a su cargo con fecha abril de 2020

Número de Directores por Género



Número de Directores según nacionalidad



Los cinco directores/as titulares son chilenos, así como los cuatro directores/as suplentes.

Número de Directores por rango de edad



Remuneración de Directores (bruto)

	2019	2020
Luz Granier Bulnes	\$35.445.120	\$36.202.380
Luis Hernán Paul Fresno	\$17.722.560	\$18.101.190
Arnaldo Gorziglia Cheviakoff	\$16.233.870	\$16.610.660
Rodrigo Azócar Hidalgo	\$17.707.800	\$18.101.190
Patricio Rojas Ramos	\$14.759.940	\$18.101.190
Carlos Allimant Atolisei		\$6.108.270
Erwin Hahn Huber	\$5.208.437	\$8.309.970
Ignacio Swett Lazcano	\$8.196.044	\$9.050.595
Paula Silva Barroilhet	\$2.245.619	\$2.264.490
Ricardo Zabala Hevia	\$7.503.150	\$8.309.970

Comité de directores

Según lo establecido en el artículo 23 de la Ley 21.082, fue formado el Comité de Directores Independientes, que sesionó por primera vez el 16 de abril de 2019. Está integrado por Arnaldo Gorziglia, Patricio Rojas y Rodrigo Azócar, manteniendo la misma suplencia que para el directorio, Durante al año 2020 este Comité sesionó tres veces.

Adicionalmente, se creó un comité ad hoc, cuya finalidad fue la evaluación del banco de inversión para apoyar a Desarrollo País en la búsqueda de un socio estratégico para el proyecto de Fibra óptica. Este comité sesionó una vez y fue compuesto por Luis Hernán Paul, Ricardo Zabala y Carlos Allimant.

Dieta por asistencia a Comité*

Comité de Directores	2019	2020
Arnaldo Gorziglia Cheviakoff	\$1.474.910	\$1.010.460
Carlos Allimant Antolisei		\$503.720
Luis Hernán Paul Fresno		\$503.720
Patricio Rojas Ramos	\$1.474.910	\$1.507.690
Paula Silva Barroilhet		\$503.220
Ricardo Zabala Hevia		\$503.720
Rodrigo Azócar Hidalgo	\$1.474.910	\$1.500.790

* Comité de directores independientes y Comité ad hoc.

EQUIPO EJECUTIVO



Patricio Rey Sommer

Ingeniero Civil Industrial de la Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC). Magíster en Ciencias de la Ingeniería de la misma universidad.



Natalia Cortázar Morizon

Ingeniero Comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC) con especialización en Administración. Master en Administración Pública por la London School of Economics & Political Science, Inglaterra.



Nicolás Winter Domínguez

Ingeniero Civil Industrial de la Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC).



Carmen Luz Contreras Varela

Ingeniero Comercial de la Universidad Adolfo Ibáñez, con especialización en Finanzas. Diplomada en Tributación por la misma casa de estudios y en Control de Gestión por la Universidad de Chile.



María Elena Humeres Reyes

Abogado de la Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC). Master Profesional en Mediación de la Universidad Lumière, Francia.



Rodrigo Peón-Veiga Petric

Ingeniero Comercial de la Universidad Adolfo Ibáñez. Magíster en Economía y Políticas Públicas de la misma universidad y MSc Regional and Urban Planning Studies por la London School of Economics & Political Science, Inglaterra.

EQUIPO EJECUTIVO

Brecha salarial

En esta primera etapa los distintos cargos gerenciales están en niveles de responsabilidad inicial y medio dependiendo del área en cuestión.

En la medida que Desarrollo País desarrolle los proyectos de infraestructura los cargos gerenciales irán aumentando en su nivel de responsabilidad e impacto en los resultados de la empresa.

Actualmente la remuneración bruta promedio de los hombres es un 6% mayor que la remuneración bruta promedio de las mujeres.

Trabajadores

El total de trabajadores, sin considerar la plana gerencial, es de una persona, quien ocupa el rol de asistente administrativa y recepcionista de la empresa, quien responde a la Gerencia de Administración y Finanzas.

CARGO	NOMBRE	RUT	FECHA DE INGRESO
ASISTENTE ADMINISTRATIVA	Natalia Fariña	17.342.889-8	1 de octubre de 2019

CARGO	NOMBRE	RUT	FECHA DE INGRESO
GERENTE GENERAL	Patricio Alberto Rey Sommer	10.101.399-5	23 de septiembre de 2019
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Carmen Luz Contreras	8.674.590-9	1 de abril de 2019
GERENTE DE ESTRATEGIA	Natalia Cortazar	15.831.860-1	15 de abril de 2019
GERENTE DE PROYECTOS	Rodrigo Peon-Veiga Petric	16.100.072-8	01 de octubre de 2019
GERENTE DE ESTRUCTURACIÓN FINANCIERA	Nicolás Winter Domínguez	16.366.589-1	22 de mayo de 2019
GERENTE LEGAL	María Elena Humeres Reyes	13.052.747-7	25 de noviembre de 2019

Número de Ejecutivos por Género



1 Gerente General
2 Otras Gerencias
Hombres



3 Otras Gerencias
Mujeres

Número de Ejecutivos por rango de edad

30 a 40 años

3

41 a 50 años

2

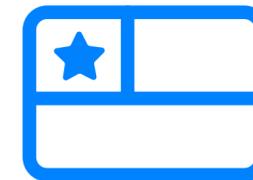
+ 51 años

1

Remuneración de los ejecutivos

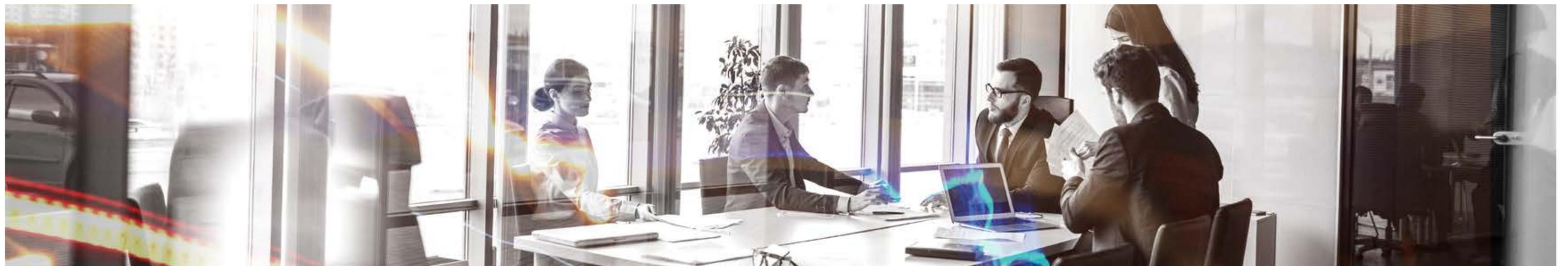
	2019	2020
TOTAL REMUNERACIONES (bruto)	\$ 247.227.508*	\$ 415.292.851

*Es necesario señalar que durante enero de 2019 Desarrollo País comenzó sus actividades, llegando a la dotación actual de trabajadores, en mayo del mismo año.



Número de Ejecutivos según nacionalidad

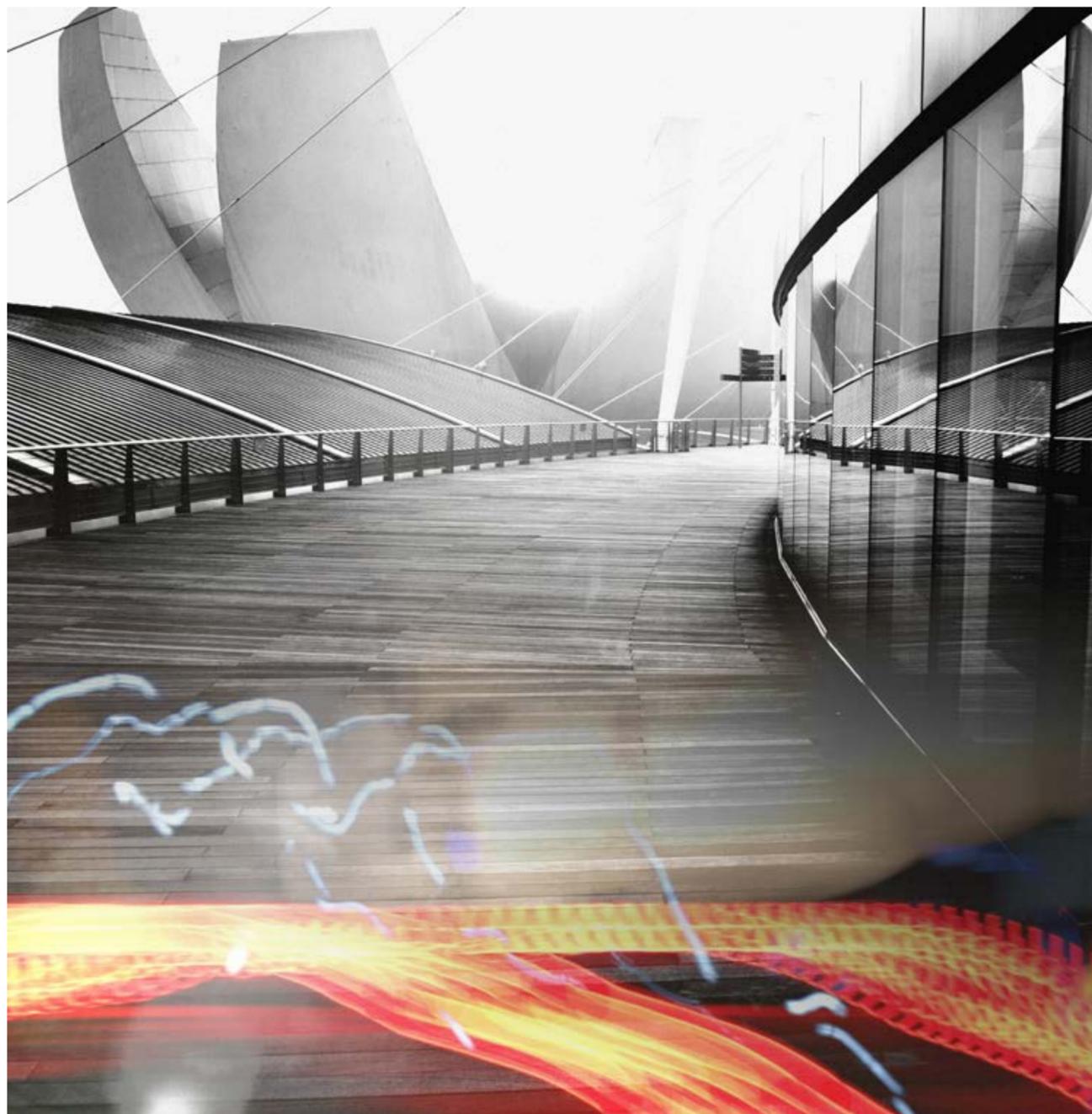
Todos los ejecutivos son chilenos.





07

Ámbito
de Negocio →



1. PLAN QUINQUENAL 2020-2024

Para llevar adelante sus proyectos de infraestructura, inspirados en fórmulas creativas y exitosas, Desarrollo País cuenta con el Plan de Negocios Quinquenal, que se actualiza anualmente, y que es aprobado por la Junta Extraordinaria de Accionistas, donde están representados el Ministerio de Obras Públicas, el Ministerio de Hacienda y Corfo.

La actualización del Plan Quinquenal, ratificado el 26 de mayo de 2020, define una hoja de ruta de mediano y largo plazo, que permite a la organización ser un actor relevante en el proceso de reactivación económica del país, en el contexto de los impactos de la crisis sanitaria del Covid-19.

Esto pues, Desarrollo País nace del consenso transversal de llevar adelante obras de infraestructura con una mirada de largo plazo, sin desplazar a los privados, ni duplicar a ningún organismo del Estado, y que no sólo deben ser rentables económicamente, sino también contar con un beneficio social y equidad territorial.

Entre las ventajas de contar con un plan a cinco años, se cuenta la posibilidad de priorizar los proyectos que requerirá Chile en el futuro, velar porque cada uno de ellos sea rentable económicamente, que logre generar un impacto social e incorporar una visión territorial, privilegiando lugares donde no se han realizado inversiones en el pasado. Además, abordar proyectos más complejos, que demandarían más recursos y capacidades técnicas del Estado.

2. ÁREAS DE NEGOCIOS

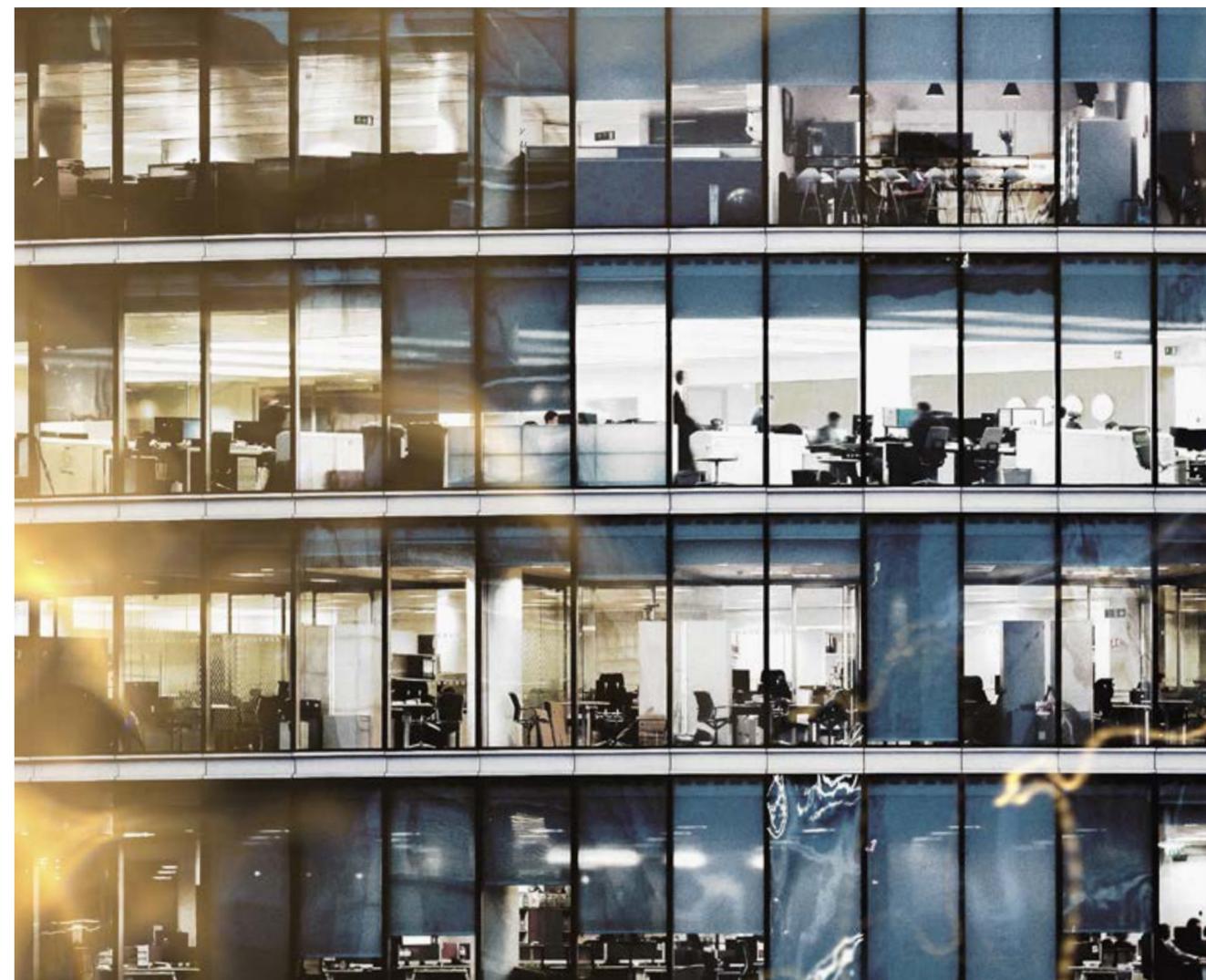
Buscando desarrollar competencias propias, la empresa identifica áreas de inversión innovadoras, que vayan en directo beneficio de la calidad de vida de los chilenos, criterio que hoy cobra mayor relevancia.

Actualmente se han definido cinco líneas de proyecto:

2.1. REVITALIZACIÓN DE BARRIOS CÍVICOS

Tanto en Santiago como en las capitales regionales se observa que muchas instituciones públicas arriendan dependencias que no cuentan necesariamente con las condiciones óptimas, con usos ineficientes del espacio y que además se encuentran físicamente disgregadas por la ciudad, lo que no sólo afecta la productividad y eficiencia de los servicios, sino que también dificulta la atención ciudadana, haciendo que las personas deban desplazarse entre un servicio y otro, afectándolas directamente tanto en sus recursos como en su tiempo disponible. Adicionalmente, estos arriendos implican un importante y recurrente gasto fiscal.

Debido a esto, Desarrollo País impulsará la construcción de edificios de oficinas para arriendo a instituciones públicas, a lo largo de Chile, con el propósito no sólo de hacer más eficiente el gasto público, sino que contribuir a la modernización del Estado a partir de espacios de trabajo acorde a los nuevos tiempos y colaborativos, que faciliten la materialización de los objetivos de las instituciones públicas involucradas, y promuevan una gestión eficiente y ágil, generando un aporte al espacio público y que permitan revitalizar los barrios cívicos a lo largo del país.



Desarrollo País impulsará una cartera de proyectos de edificios de oficinas para arriendo a instituciones públicas a lo largo de Chile

Junto a esto, dichos proyectos aportarán en dos aspectos relevantes: en primer lugar significarán un impacto directo en los trabajadores de los servicios públicos, quienes hoy no cuentan con la infraestructura necesaria para poder desempeñarse de manera óptima y cómoda, afectando de manera directa en el servicio que pueden entregar; por otro lado, también simplificarán las largas esperas y el movilizarse de un servicio a otro para los usuarios, quienes podrán contar con gran parte de los servicios reunidos en un solo lugar.

2.1.1. Proyecto Edificio Bulnes Bicentenario:

Se enmarca dentro de la iniciativa presidencial Proyecto Eje Bulnes que considera el mejoramiento del paseo Bulnes, apertura de la calle Zenteno, creación del parque Zenteno, el desarrollo del edificio Bulnes Bicentenario y el remate en el Parque Almagro. Consiste en la construcción de dos edificios, destinados al arriendo de oficinas a instituciones públicas, en conjunto con áreas comerciales, salones multiuso y espacios públicos. El proyecto se emplazará en el extremo sur oriente del paseo Bulnes (Santiago), aportando a la consolidación del Barrio Cívico y revitalización de un entorno de gran trascendencia urbana y patrimonial para el país.



Se empleará un terreno de **9.100 M²**
y un espacio útil de entre
45 mil y 50 mil M²



Con una inversión de
US\$2,07 MM

Inversión Desarrollo País	Inversión Privada
10%	90%

En diciembre de 2020 el proyecto recibió la Recomendación Satisfactoria del Ministerio de Desarrollo Social.

2.1.2. Otros proyectos de la tipología:

Siguiendo el mismo concepto del eje Bulnes se persigue desarrollar proyectos similares en los centros cívicos de las capitales regionales donde esto sea necesario, factible y rentable.

2.2. VIVIENDAS DE INTEGRACIÓN SOCIAL

La empresa busca comprar y/o recibir terrenos fiscales urbanos bien localizados, para que a través de un modelo de negocio que permita dar garantías de ocupación a privados, permitan concesionar la construcción, operación y mantenimiento de los edificios y así dedicar parcial o totalmente al arriendo subsidiado, manteniendo en el largo plazo, la propiedad del inmueble en el fisco.



La intención de Desarrollo País es poder implementar modelos de negocio de arriendo de viviendas que han sido exitosos en países desarrollados, acercando a los usuarios a los centros cívicos ya consolidados, aprovechando servicios existentes, utilizando sitios de propiedad del fisco que se encuentran sin uso y desarrollando modelos financieros basados en la asociación público-privada. Se puede lograr a través de una política de subsidio de arriendo, una disminución relevante del déficit habitacional a un menor costo que el de la política actual.

Los cambios en tendencias como el tamaño de las familias, la inmigración, el aumento explosivo en el precio de las viviendas, entre otros factores, han hecho que este modelo permita dar una solución eficiente y accesible a las personas. Es necesario avanzar en proyectos de vivienda que sean, a su vez, barrios que incluyan áreas verdes, lugares donde hacer deporte, poder acceder a bienes y servicios, es decir favorecer el desarrollo de ciudades de calidad y su entorno urbano, consolidando áreas que se encuentran desprovistas de servicios, complementando viviendas de calidad y aportando a equiparar desigualdades territoriales ya existentes.

2.2.1. Proyectos de la tipología:



La cabida bruta proyectada es de

10.000 M²



Se desarrollarán

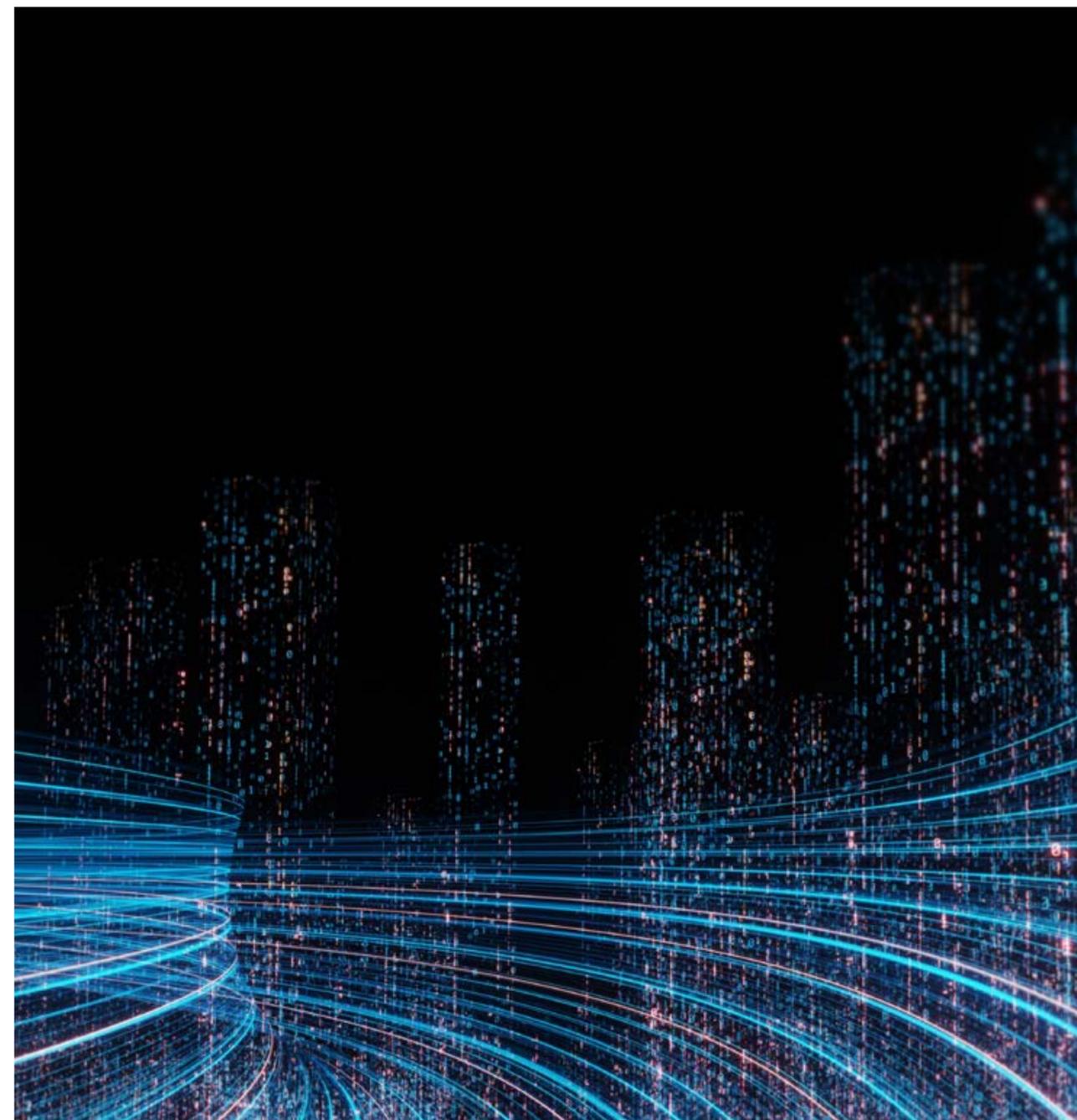
200.000
VIVIENDAS APROX.

2.3. INFRAESTRUCTURA DIGITAL

Consiste en el diseño, construcción e implementación de soluciones que favorezcan la integración y la conexión en Chile y con el mundo con una mayor independencia y robustez de nuestras comunicaciones. Se trata de proyectos que promueven el desarrollo sostenible y la democratización en el acceso a las tecnologías relacionadas a las telecomunicaciones, así como un respaldo a las redes existentes y autonomía de Chile en cuanto a la conectividad digital, como un bien estratégico en el contexto global.

2.3.1. Fibra Óptica Transoceánica

En respuesta a las necesidades de conectividad, el gobierno, a través de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, impulsa el diseño, construcción, operación y mantenimiento de un cable de fibra óptica submarino que conecte Sudamérica con Asia y Oceanía. El proyecto



tiene una inversión total de US\$452 MM, una extensión de cable de 12.360 kilómetros y una ejecución del proyecto de aproximadamente 4 años.

Su propósito es unir el territorio de Asia-Pacífico con el continente sudamericano por medio de un nuevo cable submarino de fibra óptica de alta velocidad, inédito entre Latinoamérica y el continente asiático, convirtiendo a Chile, en la puerta de entrada para conectar al resto de Latinoamérica en materias relativas a las telecomunicaciones.

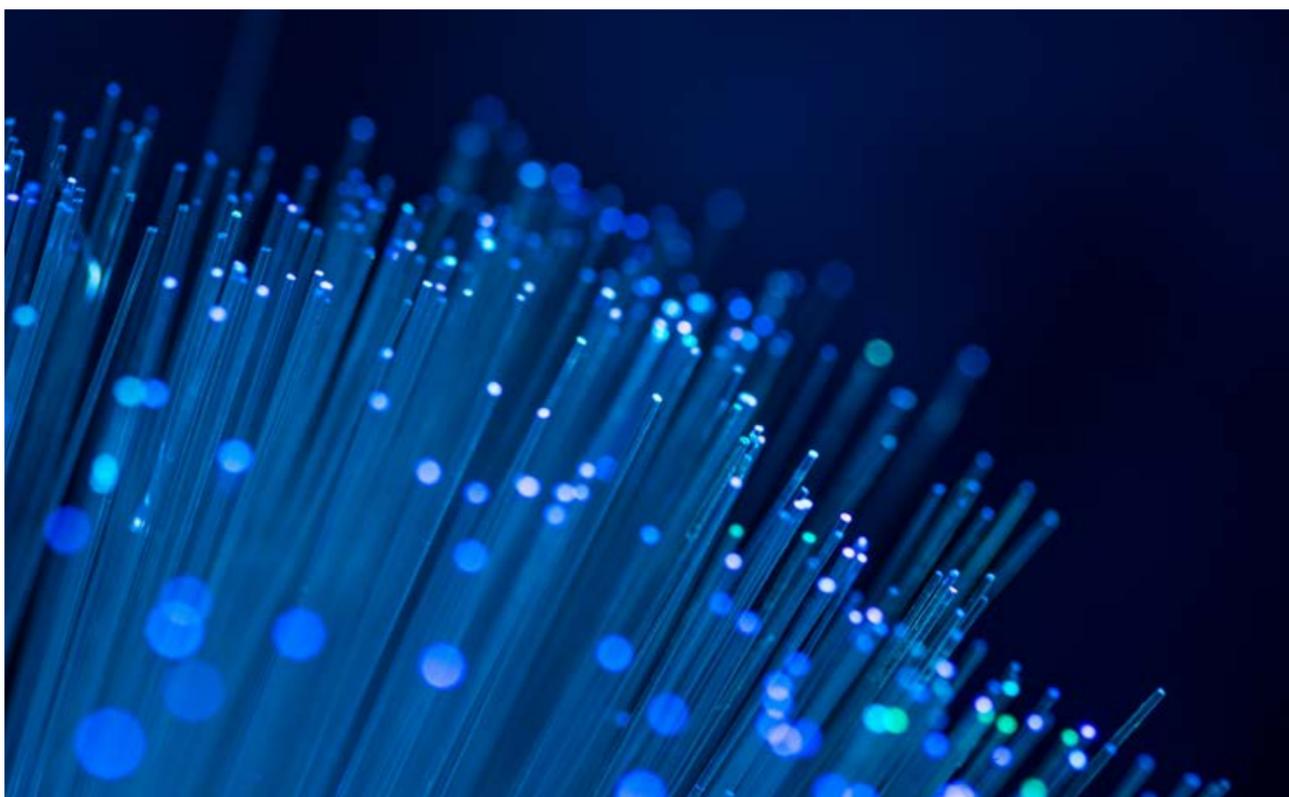
La ruta definida del cable submarino que enlaza Chile (Valparaíso), con Nueva Zelanda (Auckland) y Australia (Sídney), obedece a los resultados preliminares de rentabilidad de los Estudios de Factibilidad, donde se consideró una proyección de tráfico de demanda por los próximos 20 años, teniendo en vista

como principal inspiración del modelo, la demanda disruptiva que se generará tanto a nivel de usuarios como en las industrias a partir de soluciones como el 5G, el internet de las cosas y la Inteligencia Artificial. Adicionalmente, se consideraron diferentes componentes en los casos de negocios, tales como: segmento de clientes, mezcla de productos, curva de precios, propuesta de valor, relación con los clientes, costos y recursos financieros, llegando finalmente a determinar que dicha ruta es la más rentable a desplegar.

Se estima que la ruta por Nueva Zelanda y hasta Sídney es la opción más rentable, ya que, por una parte, es la que contempla la construcción e instalación de una menor cantidad de kilómetros de fibra óptica y, por otra, supone que el cable aterrice en Australia, país que tiene la cualidad de ser el Hub Digital de Oceanía -con más de 12 cables de interconexión con el resto del mundo- y un Hub Emergente con Asia, manteniendo actualmente una excelente conectividad.



El modelo de negocio busca crear una Special Purpose Vehicle (SPV) por una duración indefinida, de a lo menos la vida útil del Proyecto, el cual, asumiendo la participación de Desarrollo País, será sólo dueña de la infraestructura, contratando los servicios anexos de construcción, operación y mantención del cable, a través de terceros no relacionados de acuerdo al Artículo 4 numeral 2 de la ley 21.082.



En diciembre, se le otorgó la Recomendación Satisfactoria por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia al proyecto y, de esta manera, avanza en las etapas definidas en su cronograma.

El proyecto contribuye a posicionar toda la actividad nacional y su industria en un estado mucho más competitivo a nivel global, por lo que resulta evidente que la materialización del despliegue de redes y servicios de alta velocidad -y la consecuente transformación de Chile en un Hub Digital el hemisferio sur- generará beneficios sociales y económicos significativos. Entre los atributos del proyecto se puede destacar:

Geopolítico-Estratégico: Hoy todas las rutas de comunicación Chile-Asia pasan por infraestructura ubicada en Estados Unidos, y este proyecto dotará a Chile de mayor independencia en sus comunicaciones.

Nueva Ruta: Genera una nueva vía de comunicaciones que aporta en resiliencia y redundancia, pudiendo interesar a las compañías para fortalecer la robustez de sus redes.

Capacidad: Aumenta las capacidades de comunicación de Chile y Sudamérica en un escenario de aumento explosivo de tráfico.

2.4. INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PÚBLICO

Consiste en la adquisición ya sea compra y/o expropiación, de los Terminales del Sistema de Transporte Público Metropolitano para aportar en la generación y mejoramiento de la infraestructura de transporte, mejorando la conectividad y acceso a servicios y equipamientos urbanos. De esta manera, se espera impactar positivamente la movilidad y calidad de vida, incentivando modos e infraestructura sustentables que mejoren la equidad territorial en nuestras ciudades.

Junto a esto se independizará la propiedad de los terminales con los operadores de transporte lo que permitirá que la selección de los operadores se base en parámetros de servicio y eficiencia en costos. Asimismo, estos inmuebles servirán también para el desarrollo de infraestructura urbana relevante que sea compatible con su giro principal.

2.4.1. Proyecto de mejoramiento terminales RED



El proyecto considera

14 TERMINALES



Con una inversión de

UF 1,3 MM



En una etapa posterior, se podría replicar el modelo con **27 terminales adicionales.**





Este proyecto permitirá desligar las licitaciones del transporte metropolitano de los terminales, en donde quienes poseían terrenos e infraestructura con mayor calidad y emplazamiento contaban con mayores ventajas comparativas para presentarse en los concursos. Al eliminar este factor, las adjudicaciones considerarán aquellas empresas que estén mejor preparadas para cumplir las exigencias establecidas para realizar las labores de transporte urbano, en una ciudad conocida por sus problemas de movilización, como es Santiago.

Junto a esto, se encuentra en evaluación la posibilidad de aprovechar la manera de mejorar la infraestructura existente para que los actuales terminales se conviertan en espacios útiles. A pesar de la alta densidad de personas que transita por los terminales actualmente, estos son poco utilizados, por lo que el plan de Desarrollo País es entregarles un valor agregado a estos espacios, con distintos fines que permitan entregar un mejor espacio a los usuarios, como también eventualmente generar beneficios para la empresa.

2.5. DESALACIÓN DE AGUA PARA LA AGRICULTURA

Se trata de la búsqueda de soluciones para extender las zonas de cultivo. Actualmente el Estado de Chile es dueño de grandes extensiones de terreno en el norte del país que poseen aptitudes agrícolas, pero que no tienen disponibilidad de agua.

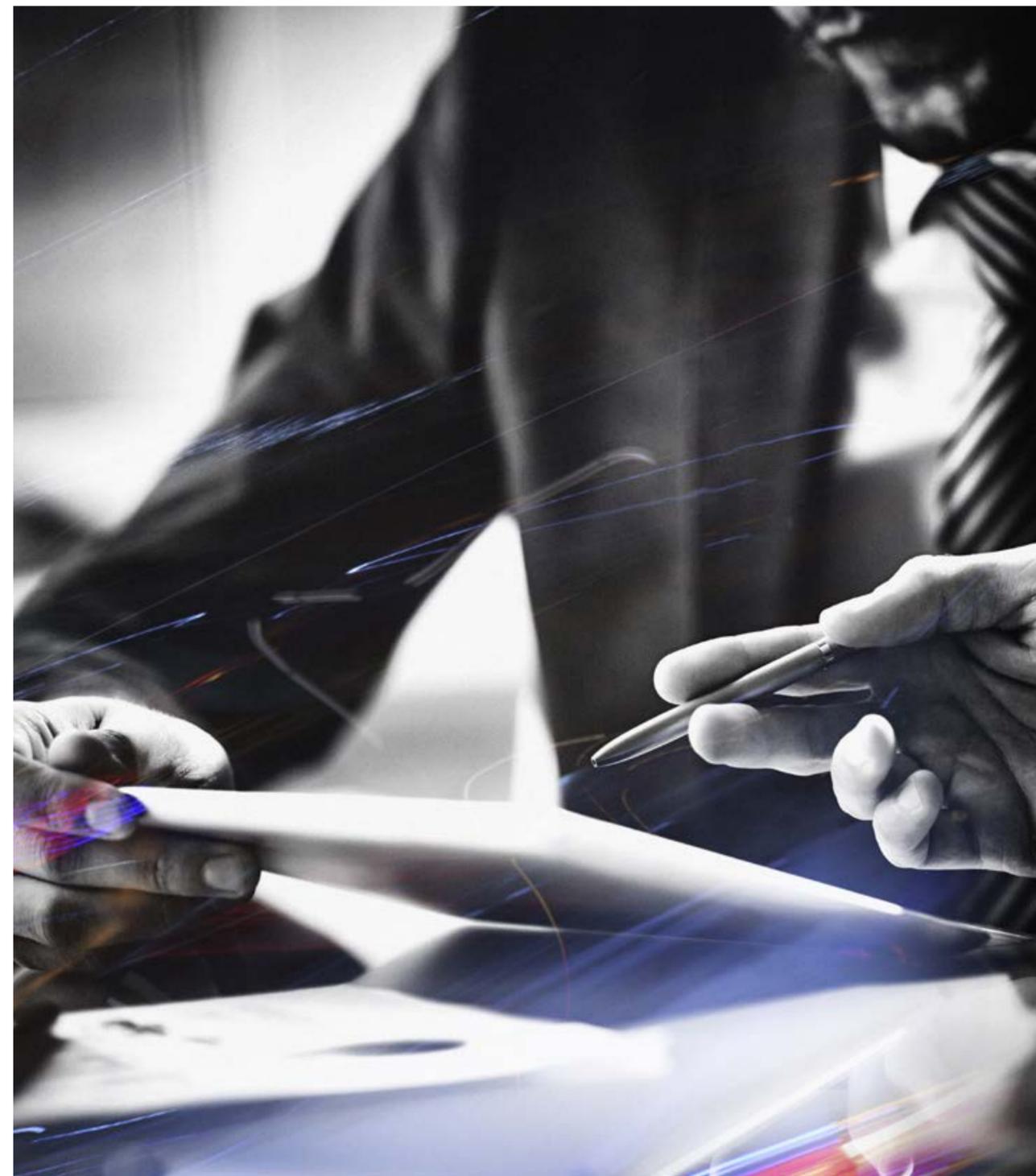
Esta línea de proyectos busca generar valor a través de la provisión de agua desalada para uso agrícola en estos territorios, transformándolos en productivos, generando empleos y extendiendo las zonas de cultivo de frutales de alto valor.

El modelo de negocio que se estudia involucraría el otorgamiento de garantías a empresas que se interesen en construir infraestructura de desalación y hacia los usuarios, la concesión de extensiones de territorio fiscal por un período de tiempo definido que permita el desarrollo de proyectos agrícolas. Esto permite mantener en manos del Estado este territorio absorbiendo su valor y plusvalía. Una vez amortizada la inversión las tarifas de producción de agua se reducen sustancialmente lo que genera un valor aún mayor en una segunda concesión.

Adicionalmente, aproximadamente entre el 40% y 50% de los costos operacionales de las plantas desaladoras corresponde al suministro eléctrico, en donde el norte de Chile cuenta con una zona rica en radiaciones solares, siendo esta energía una fuente renovable que contribuiría a hacer de estos proyectos 100% sostenibles.

3. PROVEEDORES

Al igual que 2019, la Sociedad se ha esforzado en 2020 en definir y avanzar en las principales áreas de negocios que ha identificado para poder participar, por lo que el desarrollo de proyectos se encuentra todavía en sus etapas iniciales o de estudio. En línea con aquello, durante 2020 la empresa no realizó compras a algún proveedor por un monto mayor al 10% del total de sus adquisiciones.



4. CONTRATOS

La Empresa tiene contratos vigentes con terceros en diversas áreas durante 2020, entre los que se hace necesario destacar los siguientes:

- Contrato con el Banco Santander Chile, para el servicio de cuentas corrientes y otros servicios bancarios.
- Contrato con Banco del Estado de Chile, para el servicio de cuentas corrientes y otros servicios bancarios.
- Contrato con Contadores Prodata Soluciones Ti S.A., para llevar la contabilidad de la empresa.
- Contrato con Zenith Consulting SPA : proveedores de Office 365
- Contrato con Inversiones Corpo SPA, para llevar a cabo la estrategia de comunicaciones de la empresa.
- Contrato con Inmobiliaria Suecia Ltda., para el arriendo de la oficina donde actualmente opera Desarrollo País.
- Contrato con KPMG, para llevar la Auditoría de los Estados Financieros de la empresa.
- L&C Abogados SPA: asesoría legal
- Dbnet Ingeniería de Software S.A proveedores para la generación de archivos XBRL.

Respecto de los contratos relacionados a desarrollos de proyectos, se mantienen vigentes los siguientes:

- Lagos Diaz, Solange y Otros , realización de tasaciones.
- Juan Pablo Barrera Verdugo, realización de tasaciones.
- Estudio Jurídico López y Araneda Ltda.: estudio de títulos asociado a proyecto de barrios cívicos.
- Sociedad AGS estudios inmobiliarios SpA: estudio técnico económico asociado a proyectos.



5. ANÁLISIS DE RIESGO

Respecto de los Análisis de Riesgo (o Factores de Riesgo) estos se deben separar en factores propios de la actividad a la cual Desarrollo País se dedica, como también a eventuales cambios en las políticas públicas, y también fenómenos de la naturaleza.

En base a aquello:

Fenómenos de la naturaleza u otros que generen impactos presupuestarios

Durante 2020 Desarrollo País estuvo en constante estudio y en etapas de desarrollo muy preliminares de sus proyectos, por lo que no existen riesgos asociados en este ámbito. Por el contrario, los riesgos a los que se ve afectada la empresa provienen de fluctuaciones de los mercados y de la economía, los que, eventualmente, pueden tener un impacto en el desarrollo o avance de iniciativas.

Junto a aquello, Desarrollo País se puede ver afectado a eventos fortuitos a nivel nacional que impliquen redestinar recursos fiscales programados para la empresa en beneficios de necesidades más urgentes del Estado que podrían impactar en sus activos. Junto a esto, considerando la contingencia actual provocada por la pandemia del Covid-19, la inestabilidad económico-política global y local impacta también en el presupuesto destinado a las líneas de proyecto. El real alcance de estos impactos no se puede estimar a la fecha.

Cambios en normativas o políticas gubernamentales

Al ser Desarrollo País una empresa estatal, está sujeta a un marco normativo específico. Esto la deja susceptible a las reglas financieras, reglamentación del Estado y a cambios en

políticas públicas. Por consiguiente, es de especial interés los posibles cambios (que podrían afectar de manera negativa) una eventual Constitución Política de la República, la que debe ser discutida durante 2021, así como una serie de elecciones de cargos públicos como alcaldes, gobernadores regionales y la elección Presidencial que se llevará a cabo en 2021.





A blue rectangular overlay on the right side of the image. It contains three cyan circles at the top and the text "Hechos Esenciales" with a right-pointing arrow icon at the bottom right.

Hechos Esenciales →

De conformidad al artículo 9° e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 en concordancia con la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultados, cumplimos con informarles el siguiente hecho esencial de la Sociedad:

Con fecha 02 de diciembre de 2020, se llevó a cabo la 4° Junta Extraordinaria de Accionistas de Fondo de Infraestructura S.A., adoptándose los siguientes acuerdos:



- 1.** Aumentar el capital de la Sociedad en la cantidad de \$41.188.136.000, mediante la emisión de 143.743 nuevas acciones de pago nominativas, ordinarias, de una misma serie y sin valor nominal; de manera que el capital social que actualmente asciende a la suma de \$6.500.000.000.-, dividido en 6.500.- acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, aumente a la suma de \$47.688.136.000.-, dividido en 150.234 acciones nominativas, ordinarias, de una misma serie y sin valor nominal. La participación de los accionistas quedó sigue: 99,96% para el Fisco de Chile y 0,04% para la Corporación de Fomento de la Producción.
- 2.** Reemplazar los artículos Octavo permanente y Primero Transitorio de los Estatutos de la Sociedad, con el fin de reflejar el nuevo monto del capital social, la composición accionaria y la forma en cómo se entera, subscribe y paga.



09

Estados
Financieros 



CONTENIDO

- Informe de los Auditores Independientes
- Estados de Situación Financiera, Clasificados
- Estado de Resultados Integrales por Función
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estado de Flujo de Efectivo – Método Directo
- Notas a los Estados Financieros

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

SEÑORES ACCIONISTAS Y DIRECTORES DE FONDO DE INFRAESTRUCTURA S.A.:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo de Infraestructura S.A., que comprende los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.



Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad, con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

OPINIÓN

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Infraestructura S.A. al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Patricio Guevara R.

KPMG SpA

Santiago, 3 de marzo de 2021

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA, CLASIFICADOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Activos	Notas	31-12-2020	31-12-2019
		M\$	M\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	16.871.338	59.771
Otros activos no financieros corrientes	6	75	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7	-	142
Total activos corrientes		16.871.413	59.913
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedades, planta y equipo	8	45.964	86.472
Otros Activos financieros no corrientes	9	5.407	5.266
Otros Activos no corrientes	10	17.046	12.554
Activos por impuestos diferidos	15	367.703	143.759
Total activos no corrientes		436.120	248.051
TOTAL ACTIVOS		17.307.533	307.964

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA, CLASIFICADOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Notas	31-12-2020	31-12-2019
		M\$	M\$
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros	11	18.699	30.545
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	12	21.723	14.403
Cuentas por pagar entidades relacionadas	13	8.930	27.891
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	14	18.197	8.142
Total pasivos corrientes		67.549	80.981
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros no corrientes	11	-	20.843
Total pasivos no corrientes		-	20.843
Total pasivos		67.549	101.824
PATRIMONIO:			
Capital pagado	16	18.304.300	627.000
Ganancias/(pérdidas) acumuladas		(1.064.316)	(420.860)
Otras reservas		-	-
Total patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		17.239.984	206.140
Participaciones no controladoras		-	-
Total patrimonio		17.239.984	206.140
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS		17.307.533	307.964

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	-	-
Costo de ventas	-	-
Ganancia bruta	-	-
Gastos de Administración	(868.872)	(564.272)
Costos Financieros	(1.100)	(535)
Resultado por Unidades de Reajuste	490	188
Otras Ganancias (pérdidas)	2.082	-
(Pérdida) antes de impuestos	(867.400)	(564.619)
Beneficio por impuestos a las ganancias	223.944	143.759
(Pérdida)	(643.456)	(420.860)
(PÉRDIDA) ATRIBUIBLE A:		
(Pérdida) atribuible a los propietarios de la Controladora	(643.456)	(420.860)
(Pérdida) atribuible a participaciones no controladoras	-	-
(Pérdida)	(643.456)	(420.860)
PÉRDIDA		
Otro resultado integral	-	-
Total resultado integral	(643.456)	(420.860)
RESULTADO INTEGRAL ATRIBUIBLE A:		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la Controladora	(643.456)	(420.860)
Resultado integral atribuible a participaciones no controladora	-	-
TOTAL RESULTADO INTEGRAL	(643.456)	(420.860)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Capital pagado	Otras reservas	(Pérdidas) acumuladas	Total patrimonio
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2020	627.000	-	(420.860)	206.140
Cambios en el patrimonio	-	-	-	-
Resultado integral:	-	-	-	-
Aumento de capital (*)	17.677.300	-	-	17.677.300
(Pérdida)	-	-	(643.456)	(643.456)
Resultado integral	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	17.677.300	-	(643.456)	17.033.927
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	18.304.300	-	(1.064.316)	17.239.984

(*) Ver Nota 16.

	Capital pagado	Otras reservas	(Pérdidas) acumuladas	Total patrimonio
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2019	-	-	-	-
Cambios en el patrimonio	-	-	-	-
Resultado integral:	-	-	-	-
Aumento de capital (*)	627.000	-	-	627.000
(Pérdida)	-	-	(420.860)	(420.860)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Capital pagado	Otras reservas	(Pérdidas) acumuladas	Total patrimonio
Resultado integral	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	627.000	-	(420.860)	206.140
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	627.000	-	(420.860)	206.140

(*) Ver Nota 16.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO, MÉTODO DIRECTO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Flujos de efectivo procedentes de/(utilizados en) actividades de operación:		
Clases de cobros por actividades de operación:		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y prestación de servicios	(280.859)	(223.553)

Pagos a y por cuenta de los empleados	(549.443)	(296.193)
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación	(830.302)	(519.746)
Flujos de efectivo procedentes de/(utilizados en) actividades de inversión:		
Compras de propiedades, planta y equipo	(3.403)	(37.085)
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión	(3.403)	(37.085)
Flujos de efectivo procedentes de/(utilizados en) actividades de financiación:		
Importe procedente de la emisión de acciones	17.677.300	627.000
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	(32.028)	(10.398)
Flujos de efectivo netos procedentes de/(utilizados en) actividades de financiación	17.645.272	616.602
Incremento neto/(disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo	16.811.567	59.771
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	59.771	-
Efectivo y equivalentes al efectivo, saldo final	16.871.338	59.771

Nota	Página
1. Información general.....	51
2. Resumen de las principales políticas contables.....	52
3. Gestión del riesgo financiero.....	59
4. Estimaciones y juicios significativos.....	59
5. Efectivo y equivalentes al efectivo.....	60
6. Otros Activos no financieros corrientes.....	61
7. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.....	61
8. Propiedades, planta y equipo.....	62
9. Otros Activos financieros no corrientes.....	63
10. Otros activos no financieros no corrientes.....	63
11. Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes.....	64
12. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.....	65

Nota	Página
13. Cuentas por pagar a entidades relacionadas.....	65
14. Provisiones corrientes por beneficios a los empleados.....	66
15. Impuesto a la renta e impuestos diferidos.....	67
16. Patrimonio neto.....	69
17. Gastos de administración.....	71
18. Costos financieros.....	71
19. Otras ganancias (pérdidas).....	71
20. Medio ambiente.....	72
21. Contingencias y garantías.....	72
22. Sanciones.....	73
23. Hechos posteriores.....	73

1. INFORMACIÓN GENERAL

Fondo de Infraestructura S.A. (en adelante la “Sociedad”), es una empresa del Estado creada a partir de la Ley 21.082. Se constituyó mediante escritura pública, de fecha 24 de septiembre de 2018 e inició actividades ante el Servicio de Impuestos Internos con fecha 4 de enero de 2019. Entre la fecha de constitución y el 31 de diciembre de 2018 la Sociedad no realizó ningún tipo de operaciones.

Fondo de Infraestructura S.A. es una Sociedad Anónima Cerrada y tiene su domicilio social y oficinas principales en Avenida Suecia N°0155, oficina N°1101, comuna de Providencia, ciudad de Santiago, Región Metropolitana, Chile. La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes (Ley N°20.382) que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, bajo el número 568, a partir del 12 de junio 2020, conforme a la exigencia señalada en el Artículo N°29 de la Ley N°21.082.

La Sociedad tiene por objeto exclusivo desarrollar actividades empresariales de financiamiento e inversión referidas a proyectos de infraestructura, así como el desarrollo, a través de terceros no relacionados de los servicios anexos a los mismos, incluyendo su construcción, ampliación, reparación, conservación y explotación, en conformidad y con estricta sujeción a lo dispuesto en la Ley 21.082. Para el desarrollo de su objeto, la sociedad podrá: (a) Financiar o invertir en proyectos de infraestructura, directamente o a través de terceros, así como elaborar y realizar los estudios necesarios para tales proyectos; (b) Construir, ampliar, reparar, conservar, explotar y desarrollar, solo a través de terceros no relacionados, dichos proyectos de infraestructura; (c) Realizar gastos o inversiones de carácter físico o financiero, para nuevos proyectos, fomentando su construcción y desarrollo, en la forma que determine el Direc-

torio velando por mantener la solvencia de la empresa; (d) emitir instrumentos financieros de deuda, de garantías y otros autorizados expresamente por el directorio, (e) Constituir sociedades anónimas filiales o coligadas para cumplir su objeto previa autorización de la Junta de Accionistas, (f) en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos tendientes a cumplir con el objeto de la sociedad; y (g) Realizar las demás actividades que expresamente se establezcan en la Ley.

Con fecha 22 de enero de 2020 en Junta General Extraordinaria de Accionistas se acordó modificar el nombre de fantasía de la Sociedad por Desarrollo País S.A. el cual podrá ser utilizado exclusivamente para efectos de publicidad, propaganda u operaciones financieras.

El capital inicial suscrito por la empresa asciende a M\$6.500.000, dividido en 6.500 acciones, todas nominativas, de una única serie y sin valor nominal, que se suscribió de la siguiente forma: (a) El Fisco de Chile, suscribió 6.435 acciones, (b) la Corporación de Fomento de la Producción suscribió 65 acciones.

Con fecha 02 de diciembre del 2020 en Junta General Extraordinaria de Accionistas se acordó aumentar el Capital de la sociedad a \$47.688.136.000 dividido en 150.243 acciones. El aumento de capital fue suscrito íntegramente por el Fisco de Chile quedando el capital social de la empresa compuesto de la siguiente forma: (a) El Fisco de Chile, suscribió 143.743 acciones adicionales, quedando con un total de 150.178 acciones que representan un 99,96% de su capital accionario; y, (b) la Corporación de Fomento de la Producción mantiene las 65 acciones iniciales que representan un 0,04% de su capital accionario.

ADICIONAL, LOS PUNTOS TRATADOS EN DICHA JUNTA FUERON:

1. La modificación de los artículos primero, trigésimo quinto, trigésimo séptimo, cuadragésimo segundo, cuadragésimo tercero y primero transitorio de los Estatutos Sociales.
2. Fijar el texto refundido de los Estatutos Sociales.
3. Aprobación del Plan de Negocios Quinquenal de la Sociedad conforme al inciso segundo del artículo 25 de la Ley No 21.082.
4. Mandato especial para legalizar y hacer efectivas las resoluciones de esta Junta.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas en función de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes al 31 de diciembre de 2020.

a BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, han sido preparados de acuerdo Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF” o “IFRS” por su sigla en inglés) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Los presentes estados financieros han sido aprobados por el Directorio de la Socie-

dad en sesión de 3 de marzo de 2021, y han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad.

Los presentes estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico. La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En la Nota 4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

Las cifras de estos estados financieros y sus Notas se encuentran expresadas en miles de pesos chilenos (M\$).

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Sociedad.

b PERÍODO CUBIERTO

Los presentes estados financieros de Fondo de Infraestructura S.A. comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

C NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS

Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones a normas que son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2020.

Modificaciones a las NIIF:

- Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual para la información financiera.
- Definición de Negocio (Modificaciones a la NIIF 3).
- Definición de Material o con Importancia Relativa (Modificación a la NIC 1 y a la NIC 8).
- Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7).
- Vigencia de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 (modificaciones a la NIIF 4).

El siguiente pronunciamiento contable se aplica a partir de los períodos iniciados el 1 de junio de 2020, permitiéndose su adopción anticipada:

Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 (Modificaciones a la NIIF 16).

Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes:

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2021, y no han sido aplicadas en

la preparación de estos estados financieros. La Sociedad tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les corresponda en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nueva NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 Contratos de Seguro	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Esta fecha incluye la exención de las aseguradoras con respecto a la aplicación de la NIIF 9 para permitirles implementar la NIIF 9 y la NIIF 17 al mismo tiempo. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Modificaciones a las NIIF	
Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite adopción anticipada.
Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada

Modificaciones a las NIIF

Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2 (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada.

La Sociedad ha adoptado en forma anticipada la solución práctica “Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19” de NIIF 16. Los impactos de esta aplicación se revelan en Nota 11.

No se espera que el resto de estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros de la Sociedad.

d MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

La Sociedad ha determinado que su moneda funcional y de presentación es el peso chileno (\$). Atendiendo a los requerimientos de la Comisión para el Mercado Financiero, estos estados financieros son presentados en miles de pesos de Chile (M\$), excepto cuando se indique de otra manera.

e TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de balance son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios que son valorizados al valor razonable en una moneda extranjera, son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son valorizadas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

Las diferencias en moneda extranjera surgidas de la conversión de los elementos anteriores se reconocen en diferencias de cambio en los estados de resultados integrales.

Cuadro de variables monetarias:

	31-12-2020	31-12-2019
	\$	\$
Unida de Fomento (UF)	29.070,33	28.309,94

f INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS OPERATIVOS

La Sociedad a la fecha de los Estados Financieros no cuenta con segmentos operativos. En el futuro, se evaluará si corresponde revelar segmentos operativos producto de la Ley 21.082 constituyente del Fondo, que le da las atribuciones al Fondo de financiar o invertir en proyectos de infraestructura, directamente o a través de terceros, así como elaborar y realizar los estudios necesarios para tales proyectos.

g EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Efectivo y equivalentes al efectivo son activos financieros de liquidez inmediata, como cuentas corrientes bancarias a la vista e inversiones financieras de fácil liquidez, y que se puedan transformar en una cantidad conocida de efectivo en un plazo inferior a 90 días, desde la fecha de su colocación, sin riesgos significativos de cambios en su valor.

h ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

En la preparación del estado de flujos de efectivo, la Sociedad ha utilizado el método directo. En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones que detallamos a continuación:

- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

i BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La Sociedad reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo del derecho, de acuerdo con lo establecido en la NIC 19 (Beneficios del Personal).

A la fecha de estos estados financieros no existen obligaciones por indemnizaciones por años de servicio.

j CAPITAL SOCIAL

El capital social está representado por acciones ordinarias de una sola clase y un voto por acción, sin valor nominal.

k DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad, se distribuirá anualmente como dividendo en dinero a los accionistas, el treinta por ciento, a lo menos, de las utilidades líquidas de cada ejercicio, salvo acuerdo diferente adoptado en la Junta respectiva, por unanimidad de las acciones emitidas.

l IMPUESTO A LA RENTA, IMPUESTOS DIFERIDOS Y OTROS IMPUESTOS

1. Impuesto a la renta

Resultado de impuestos de activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas de impuesto y las leyes tributarias usadas para calcular el monto son las promulgadas o sustancialmente promulgadas al final del período. La Sociedad calcula la provisión por impuesto a la renta de acuerdo con la legislación tributaria vigente en Chile. La tasa de impuesto a la renta para la Sociedad es de un 25%, al 31 de diciembre de 2020.

Cabe señalar que, de acuerdo con la Reforma Tributaria establecida por la Ley N°20.780 y la Ley N°20.899 que la simplifica, las sociedades pueden por defecto o por opción estar en alguno de los dos sistemas o regímenes tributarios establecidos por la normativa tributaria. El primer régimen "Renta atribuida", implica para las sociedades pagar una tasa de impuesto corporativo del 25%, el segundo régimen, "Parcialmente integrado", implica para la Sociedad pagar una tasa de impuesto corporativo de 27%. De acuerdo a lo anterior y dependiendo del régimen por el que haya optado o quedado por defecto, la Sociedad revelará las tasas de impuesto a la renta e impuestos diferidos, en este último caso considerando la tasa de impuesto vigente a la fecha en que se revertirán las diferencias temporarias.

La tasa de impuesto diferido para las sociedades sujetas al régimen de renta atribuida será de 25% y para las sujetas al régimen parcialmente integrado será de 27%.

Con fecha 14 de julio de 2016 fue publicada la Circular N°49 del Servicio de Impuestos Internos. La Circular N°49 de 2016, de este Servicio, indica en el punto 2.- del Capítulo I.- referente al régimen de imputación parcial, lo siguiente: "Quedan excluidos de su aplicación, los contribuyentes que, no obstante obtener rentas afectas al Impuesto de primera categoría (IDPC), carecen de un vínculo directo o indirecto con personas que tengan la calidad de propietarios, comuneros, socios o accionistas, y que resulten gravados con los impuestos finales".

En consecuencia, si la sociedad carece directa o indirectamente de propietarios que resulten afectados con la tributación de los impuestos finales, dado que todos los propietarios son personas jurídicas organizadas conforme a las normas del Título XXXIII del Libro I del Código Civil, impedidos de efectuar retiros por su naturaleza, tal circunstancia determina que se encuentre impedida de ejercer la opción para acogerse a los regímenes alternativos de renta atribuida o de deducción parcial de crédito por IDPC, debiendo sujetarse al Impuesto de Primera Categoría con la tasa general establecida en el artículo 20 de la LIR, que actualmente corresponde a un 25%.

2. Impuestos diferidos

El impuesto diferido es presentado para las diferencias temporales entre la base tributaria de activos y pasivos y sus valores libro para propósitos de reporte financiero. Los pasivos por impuesto diferido son reconocidos para todas las diferencias temporales imponibles.

Los activos por impuesto diferido son reconocidos por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida que exista utilidades imponibles contra las cuales las diferencias temporales deducibles pueden ser utilizadas.

El valor libro de los activos por impuesto diferido es revisado al final de cada período y reducido en la medida que ya no sea probable que habrá suficientes utilidades im-

ponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son medidos a las tasas tributarias que se espera sean aplicables en el año donde el activo es realizado o el pasivo es liquidado, en base a las tasas de impuesto (y leyes tributarias) que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas al final del período.

Los activos por impuesto diferido y los pasivos por impuesto diferido son compensados si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y el impuesto diferido está relacionado con la misma entidad tributaria y la misma autoridad tributaria.

m DETERIORO

1. Activos financieros

La Sociedad evaluará en cada fecha de cierre del período sobre el cual se informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros pudieran estar deteriorados. Para ello la Sociedad revisa si existen resultados o hechos posteriores al reconocimiento inicial del activo que impacten los flujos de

efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros, que puedan ser estimados con fiabilidad. Dentro de los períodos comparativos, los activos financieros de la Sociedad no presentan evidencias de deterioro.

n PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Los bienes de propiedades, planta y equipo son registrados a su costo de adquisición. Además se deprecian según el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los bienes.

El siguiente cuadro muestra las vidas útiles técnicas para las Propiedades, planta y equipo:

Bien	Mínimo (años)	Máximo (años)
Equipos computacionales	5	10
Muebles y útiles	5	10
Activos por derecho de uso	2	2
Instalaciones	2	2

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia o aumento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor valor de estos.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento se imputan a los resultados del período en que se producen.

El beneficio o pérdida en la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en los resultados del período.

ñ ARRENDAMIENTOS

La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento.

El activo por el derecho de uso se mide inicialmente al costo y, posteriormente, al costo menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro del valor, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo de arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa

de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa de endeudamiento incremental de la Sociedad. En general, la Sociedad utiliza su tasa de endeudamiento incremental como tasa de descuento.

El pasivo por arrendamiento se incrementa posteriormente por el costo de intereses sobre el pasivo por arrendamiento y se reduce por el pago del arrendamiento realizado. Se vuelve a medir cuando surgen cambios en los pagos de arrendamientos futuros a partir de un cambio en un índice o tasa, un cambio en la estimación de la cantidad que se espera pagar con una garantía de valor residual, o según corresponda, cambios en la evaluación de si una opción de compra o extensión es razonablemente segura de ser ejercida o es razonablemente seguro que la opción de terminación no se ejerza. Resumen de las principales políticas contables, continuación

La Sociedad ha aplicado el juicio para determinar el plazo del arrendamiento para algunos contratos de arrendamiento en los que es un arrendatario que incluye opciones de renovación. La evaluación de si la Sociedad está razonablemente seguro de ejercer tales opciones tiene un impacto en el plazo del arrendamiento, lo que afecta significativamente la cantidad de pasivos de arrendamiento y los activos de derecho de uso reconocidos.

3. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

La gestión del riesgo financiero está administrada por la Gerencia de Administración y Finanzas de la Sociedad, de acuerdo con las directrices de la Gerencia General y del Directorio de dicha Sociedad.

Actualmente y dado que la Sociedad no presenta operaciones comerciales asociadas a su giro, no está expuesta a riesgos financieros significativos.

La duración aún indefinida de la cuarentena producto del Covid-19, así como las nuevas exigencias presupuestarias a las que ha estado sujeto el Gobierno, ha modificado la agenda de éste. Lo anterior puede tener un impacto en la Empresa en cuanto a retrasar el comienzo de los proyectos de infraestructura en estudio por parte de Desarrollo País.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS SIGNIFICATIVOS

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La Sociedad hace estimaciones y juicios en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, difícilmente igualarán a los correspondientes resultados reales. No existen juicios contables que representen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los estados financieros.

Los conceptos que componen el efectivo y equivalente al efectivo no presentan restricciones de ningún tipo.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

a LA COMPOSICIÓN DEL RUBRO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019 ES LA SIGUIENTE:

	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Caja	143	-
Bancos (*)	16.871.195	59.771
Totales	16.871.338	59.771

(*) Ver Nota 15

b EL DETALLE POR TIPO DE MONEDA DEL SALDO ANTERIOR ES EL SIGUIENTE:

	Moneda	31-12-2020	31-12-2019
		M\$	M\$
Caja	\$	143	-
Bancos	\$	16.871.195	59.771
Totales		16.871.338	59.771

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad tiene líneas de crédito disponibles por un monto de M\$4.913 que corresponde al saldo no utilizado de tarjeta de crédito con Banco Estado.

6. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Pagos Anticipados (*)	75	-
Totales	75	-

(*) Corresponde a pago anticipado suscripción Google.

7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Anticipo de Proveedores	-	44
Retenciones por recuperar	-	98
Totales	-	142

8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

a LA COMPOSICIÓN DE ESTE RUBRO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019 ES LA SIGUIENTE:

Valor Bruto	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Activos por derecho de uso	62.168	61.252
Instalaciones	20.587	20.004
Muebles y útiles	14.356	13.927
Equipos computacionales	7.815	6.037
Totales	104.926	101.220

Depreciación acumulada	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Activos por derecho de uso	(41.238)	(10.143)
Instalaciones	(13.238)	(3.438)
Muebles y útiles	(2.790)	(701)
Equipos computacionales	(1.696)	(466)
Totales	(58.962)	(14.478)
Valor neto	45.964	86.472

(*) La depreciación del ejercicio equivalente a M\$44.282 se presenta en el rubro Gastos de Administración. Ver Nota 17.

9. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Garantía de arriendo	5.407	5.266
Totales	5.407	5.266

10. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
IVA crédito fiscal	17.046	12.554
Totales	17.046	12.554

11. OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

Corriente	31-12-2020	31-12-2019	No corriente	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$		M\$	M\$
Pasivo financiero por arrendamientos (*)	18.699	30.545	Pasivo financiero por arrendamientos (*)	-	20.843
Totales	18.699	30.545	Totales	-	20.843

(*) Corresponde a reconocimiento de pasivo financiero de acuerdo con NIIF 16 por contrato de arriendo de oficinas en donde opera la Sociedad actualmente. Dicho contrato se encuentra vigente a partir de agosto de 2019 y tiene una duración de 26 meses.

La Sociedad ha adoptado en forma anticipada la solución práctica “Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19” de NIIF 16 dado que ha evaluado que cumple con las condiciones indicadas en dicha solución práctica. La disminución de arrendamiento ha generado el reconocimiento de un menor pasivo por arrendamiento por M\$2.625, cuyo efecto se encuentra reflejado en resultados (ver nota 19).

Al 31 de diciembre de 2020 se han efectuado pagos por arrendamiento financiero por M\$32.028.

Al 31 de diciembre de 2019 se efectuaron pagos por arrendamiento financiero por un monto de \$10.398.

12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Proveedores	9.182	4.884
Instituciones previsionales	5.032	4.362
Cuentas por pagar	87	-
Impuesto único	3.604	3.565
Retención 2da categoría	1.676	1.514
Otras cuentas por pagar	-	78
Honorarios por pagar	2.142	-
Totales	21.723	14.403

13. CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

a LA COMPOSICIÓN DE ESTE RUBRO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019, ES LA SIGUIENTE:

	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Dietas por pagar a los Directores (*)	8.930	23.075
Remuneraciones por pagar (**)	-	4.816
Totales	8.930	27.891

(*) Corresponde a las remuneraciones por pagar a los Directores de la Sociedad de conformidad con los estatutos sociales.

(**) Corresponde a remuneraciones por pagar al Personal Clave de la Gerencia.

b REMUNERACIONES Y OTRAS PRESTACIONES:

Fondo de Infraestructura cuenta con un Directorio compuesto de cinco directores titulares y cinco directores suplentes. Al 31 de diciembre de 2020 se encuentran nombrados la totalidad de los directores titulares y cuatro de los suplentes. De acuerdo a los estatutos de la Sociedad, cada uno de los directores será remunerado por sus

funciones y la cuantía de sus remuneraciones será fijada en la forma y bajo las condiciones establecidas por el Ministerio de Hacienda, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 16 de la ley 21.082.

Al 31 de diciembre de 2020, el monto de las remuneraciones devengadas a los directores corresponde a M\$146.856. Al 31 de diciembre de 2020, el monto de las remuneraciones devengadas a los ejecutivos principales de la Sociedad corresponde a M\$463.023, el cual incluye un bono devengado y pagado en febrero de 2020 por M\$16.334.

Al 31 de diciembre de 2019, el monto de las remuneraciones devengadas a los directores corresponde a M\$129.859. Al 31 de diciembre de 2019, el monto de las remuneraciones devengadas a los ejecutivos principales de la Sociedad corresponde a M\$250.465.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen beneficios post empleo, beneficios por terminación, pagos basados en acciones ni otros beneficios para personal clave de la gerencia.

14. PROVISIONES CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La composición de este rubro al 31 de diciembre del 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Provisión de vacaciones (*)	18.197	8.142
Totales	18.197	8.142

(*) Corresponde a las vacaciones devengadas por el Personal Clave de la Gerencia.

El movimiento de las provisiones por beneficios a los empleados es el siguiente:

	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Saldo inicial	8.142	-
Provisiones constituidas	10.554	8.142
Reverso de provisiones	-	-
Provisiones utilizadas	(499)	-
Saldo final	18.197	8.142

15. IMPUESTO A LA RENTA E IMPUESTOS DIFERIDOS

INFORMACIÓN GENERAL

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad presenta pérdida tributaria por un monto de M\$1.453.987.

a LA COMPOSICIÓN DE LOS IMPUESTOS DIFERIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019 ES LA SIGUIENTE:

	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS:		
Provisión vacaciones	4.549	2.036
Activo fijo	214	74
Leasing	(557)	70
Pérdida tributaria	363.497	141.579
Total activos por impuestos diferidos	367.703	143.759
Pasivos por impuestos diferidos:	-	-
Total pasivos por impuestos diferidos	-	-
Saldo impuestos diferidos netos	367.703	143.759

La Sociedad ha registrado Activos por impuestos diferidos asociados a la pérdida tributaria dado que tiene proyectado revertir la pérdida tributaria en el mediano plazo. Lo anterior se debe a que la Ley 21.082 que crea el Fondo señala: "Autorízase al Ministerio de Hacienda para que mediante decretos expedidos bajo la fórmula "Por orden del Presidente de la República" efectúe, dentro de los cinco años siguientes a la constitución del Fondo, los aportes de capital señalados en la letra a) del artículo 11 de la presente ley, los que incluirán todas aquellas rutas y carreteras cuya explotación se encuentre regulada por el decreto supremo N°900, del Ministerio de Obras Públicas, de 1996, facultándose a este para explotarlas una vez finalizado el período de la respectiva concesión". Asimismo, el Fondo tiene mandato legal de orientar su quehacer hacia la obtención de utilidades.

b LA COMPOSICIÓN DEL RESULTADO POR IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS ES LA SIGUIENTE:

	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Gasto por impuesto a las ganancias por partes corrientes y diferidas:		
Gasto por impuestos corrientes	-	-

	31-12-2020	31-12-2019
Gasto diferido por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	223.944	143.759
Total gasto por impuestos a las ganancias	223.944	143.759

c CONCILIACIÓN DEL GASTO POR IMPUESTOS UTILIZANDO LA TASA LEGAL CON EL GASTO POR IMPUESTOS UTILIZANDO LA TASA EFECTIVA.

	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	223.944	143.759
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente	-	-
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	-	-
Gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva	223.944	143.759

d CONCILIACIÓN DE LA TASA IMPOSITIVA LEGAL CON LA TASA IMPOSITIVA EFECTIVA:

	31-12-2020	31-12-2019
	%	%
Tasa impositiva legal	25,00	25,00
Otro aumento/(disminución) en tasa impositiva legal	0,82	0,46
Total ajustes a la tasa impositiva legal	0,82	0,46
Total tasa efectiva	25,82	25,46

16. PATRIMONIO NETO

CAPITAL SUSCRITO

Fondo de Infraestructura S.A (en adelante la “Sociedad”), es una empresa del Estado creada a partir de la Ley 21.082. Se constituyó mediante escritura pública,

de fecha 24 de septiembre de 2018. El capital inicial suscrito por la empresa asciende a M\$6.500.000, dividido en 6.500 acciones, todas nominativas, de una única serie y sin valor nominal, que se suscribió de la siguiente forma: (a) El Fisco de Chile, suscribió 6.435 acciones, (b) la Corporación de Fomento de la Producción suscribió 65 acciones.

Con fecha 02 de diciembre del 2020 en Junta General Extraordinaria de Accionistas se acordó aumentar el Capital de la sociedad a \$47.688.136.000 dividido en 150.243 acciones. El aumento de capital fue suscrito íntegramente por el Fisco de Chile quedando el capital social de la empresa compuesto de la siguiente forma: (a) El Fisco de Chile, suscribió 143.743 acciones adicionales, quedando con un total de 150.178 acciones que representan un 99,96% de su capital accionario; y, (b) la Corporación de Fomento de la Producción mantiene las 65 acciones iniciales que representan un 0,04% de su capital accionario.

CAPITAL PAGADO

Al 31 de diciembre de 2019

Con fecha 27 de marzo de 2019 se realizó un pago de acciones por un monto de M\$317.000, el 23 de julio de 2019 se pagan acciones por un total de M\$145.000.-, el 8 de noviembre del 2019 se pagan acciones por un total de M\$100.000.- y con fecha 28 de agosto de 2019 Corporación de Fomento de la Producción paga acciones por un total de M\$65.000.

Al 31 de diciembre de 2020

Con fecha 3 de enero de 2020 se realizó un pago de acciones por un monto de M\$66.500, el 24 de febrero de 2020 se pagan acciones por un total de M\$82.800, el 24 de marzo de 2020 paga acciones por un total de M\$100.000, el 27 de abril de 2020 paga acciones por un total de M\$115.000, el 26 de junio de 2020 paga acciones por un total de M\$70.000, el 20 de julio de 2020 paga acciones por un total de M\$70.000, el 20 de agosto de 2020 paga acciones por un total de M\$50.000, el 17 de septiembre de 2020 paga acciones por un total de M\$80.000, el 23 de octubre de 2020 paga acciones por un total de M\$103.000, el 23 de noviembre paga acciones por un total de M\$30.000 y con fecha 28 de diciembre paga 58.733,4 acciones por un total de M\$16.910.000, que se compone de M\$16.797.128 que es aumento de capital, pagando 58.621 acciones y M\$112.872, suscrito anteriormente que paga 112,9 acciones.

El aporte de capital de M\$16.797.128 solo puede ser utilizado para el proyecto de terminales de red y en el intertanto invertir en el mercado financiero.

Al 31 de diciembre de 2020 el capital pagado de Fondo de Infraestructura S.A asciende a M\$18.304.300 y está representado por 60.128 acciones totalmente suscritas y pagadas:

	Número de acciones suscritas	Número de acciones pagadas	Número de acciones por pagar	Capital pagado M\$
Fisco de Chile	150.178	60.063	90.115	18.239.300
CORFO	65	65	0	65.000
Totales	150.243	60.128	90.115	18.304.300

El capital suscrito y no pagado al 31 de diciembre de 2020 corresponde a M\$29.383.836. De conformidad con el artículo primero transitorio del estatuto social el plazo para pagar y enterar el capital inicial de la Sociedad será el 31 de agosto de 2021. M\$24.391.008 deberán ser pagados dentro del plazo de tres años, contados desde la fecha de la escritura (28 de diciembre de 2020), mediante el aporte de bienes fiscales y/o nacionales de uso público valorados económicamente en los instrumentos administrativos conforme se establece en el artículo 11 de la ley número veintiún mil ochenta y dos.

17. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Gastos de Personal	457.522	250.465
Dietas devengadas al Directorio	146.856	129.859
Asesorías	165.749	99.340
Otros gastos varios de operación	43.909	59.271
Vacaciones devengadas	10.554	10.589
Depreciación	44.282	14.748
Totales	868.872	564.272

18. COSTOS FINANCIEROS

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Costos financieros NIIF 16	(1.047)	(535)
Gastos Bancarios	(53)	-
Totales	(1.100)	(535)

19. OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS)

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Baja activo fijo	(545)	-
Gastos Bancarios	2	-
Reducción de arrendamiento NIIF 16 (*)	2.625	-
Totales	2.082	-

(*) Ver nota 11.

20. MEDIO AMBIENTE

Al cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad no ha contraído obligaciones que afecten directa o indirectamente la protección del medio ambiente.

21. CONTINGENCIAS Y GARANTÍAS

a GARANTÍAS OTORGADAS

A la fecha de estos estados financieros la Sociedad mantiene garantías otorgadas de 186 UF por arriendo. La sociedad arrienda oficinas para el desarrollo de sus operaciones. El contrato de arriendo es por un monto mensual de 93 UF, la vigencia del contrato es hasta agosto de 2021.

b GARANTÍAS RECIBIDAS

A la fecha de estos estados financieros no existen garantías recibidas por la Sociedad.

c CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2020 no existen juicios a ser revelados por la Sociedad que pudiesen tener un impacto significativo en los estados financieros.

22. SANCIONES

No existen sanciones cursadas a la Sociedad o a sus administradores por parte de la Comisión para el Mercado Financiero u otras autoridades administrativas en el período terminado el 31 de diciembre de 2020.

23. HECHOS POSTERIORES

De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 55 y en el Decreto Supremo N°56, ambos de 28 de mayo de 2019 del Ministerio de Obras Públicas, en concordancia con el literal a) del artículo 19 de la Ley N° 21.082 que Crea Sociedad Anónima del Estado “Fondo de Infraestructura S.A.” y con el literal a) del artículo vigésimo de los estatutos de la Sociedad, la Presidente del Directorio, señora Luz Granier Bulnes, y el Vicepresidente del Directorio, señor Luis Hernán Paul Fresno, con fecha 8 de enero de 2021 han cesado en el ejercicio del cargo de director de la sociedad Fondo de Infraestructura S.A., por la causal “Expiración del plazo por el cual fue nombrado”. De esta forma, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso primero del artículo 32 de la Ley 18.045, en concordancia con el inciso segundo del artículo décimo sexto de los estatutos de la Sociedad, los directores titulares, antes individualizados, serán reemplazados por sus suplentes.

Entre el 1 de enero de 2021 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que pudieran afectar significativamente la interpretación de estos





2020

MEMORIA ANUAL

2020



DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

RUT : 76.984.428-7

RAZÓN SOCIAL : FONDO DE INFRAESTRUCTURA S.A.

En sesión de directorio celebrada el 07 de abril de 2021, Arnaldo Gorziglia Cheviakoff, Director, se declara responsable respecto de la veracidad de la información incorporada en la Memoria Anual 2020.



Arnaldo Gorziglia Cheviakoff

10.843.963-7

Director

Santiago, 07 de abril de 2021

DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

RUT : **76.984.428-7**

RAZÓN SOCIAL : **FONDO DE INFRAESTRUCTURA S.A.**

En sesión de directorio celebrada el 07 de abril de 2021, Patricio Rojas Ramos, Director, se declara responsable respecto de la veracidad de la información incorporada en la Memoria Anual 2020.



Patricio Rojas Ramos
7.242.296-1
Director

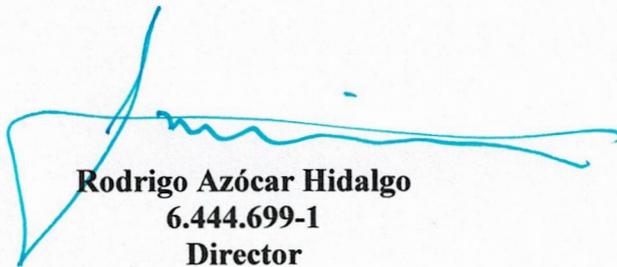
Santiago, 07 de abril de 2021

DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

RUT : 76.984.428-7

RAZÓN SOCIAL : FONDO DE INFRAESTRUCTURA S.A.

En sesión de directorio celebrada el 07 de abril de 2021, Rodrigo Azócar Hidalgo, Director, se declara responsable respecto de la veracidad de la información incorporada en la Memoria Anual 2020.



Rodrigo Azócar Hidalgo
6.444.699-1
Director

Santiago, 07 de abril de 2021

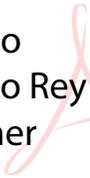
DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

RUT : **76.984.428-7**

RAZÓN SOCIAL : **FONDO DE INFRAESTRUCTURA S.A.**

En sesión de directorio celebrada el 07 de abril de 2021, Patricio Rey Sommer, Gerente General, se declara responsable respecto de la veracidad de la información incorporada en la Memoria Anual 2020.

Patricio
Alberto Rey
Sommer



Firmado
digitalmente por
Patricio Alberto
Rey Sommer
Fecha: 2021.04.09
09:48:16 -04'00'

Patricio Rey Sommer
10.101.399-5
Gerente General,

Santiago, 07 de abril de 2021